

**Grupo Energético de
Puerto Real, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales del ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2015
e Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de Grupo Energético de Puerto Real, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad Grupo Energético de Puerto Real, S.A. (Sociedad Unipersonal), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Grupo Energético de Puerto Real, S.A. (Sociedad Unipersonal) de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Fundamento de la opinión con salvedades

Según se indica en la nota 14, la Sociedad mantiene registrados "Activos por impuesto diferido" por un importe total de 746 miles de euros, correspondientes básicamente a créditos fiscales por deducciones pendientes de aplicar y pérdidas acreditadas a compensar con los beneficios fiscales que se puedan generar en el futuro. De acuerdo con la normativa contable, dichos créditos fiscales únicamente pueden ser objeto de registro contable en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, para lo cual dichas ganancias fiscales deberán proceder de actividades distintas de la explotación de los servicios municipales de su competencia, respecto de las que la Sociedad goza de una bonificación en cuota del 99% (véase nota 5.f). En este contexto, si bien la Sociedad dispone de inversiones inmobiliarias, según se describe en la nota 8 de la memoria adjunta, cuya venta podría generar ganancias fiscales futuras que permitieran la aplicación de los mencionados créditos fiscales, en nuestra opinión no se cumplen los requisitos exigidos por la normativa contable para que los citados créditos fiscales puedan ser activados, por lo que los mismos no debieran haber sido objeto de registro contable. En consecuencia, de acuerdo con principios y normas de contabilidad generalmente aceptados debiera minorarse el epígrafe "Activos por impuesto diferido" del balance al 31 de diciembre de 2015 en un importe de 746 miles de euros, minorándose en el mismo importe el resultado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015.

Según se describe en las notas 5.a) y 6 de la memoria adjunta, la Sociedad recoge en el epígrafe "Inmovilizado intangible" del balance al 31 de diciembre de 2015 un importe de 1.607 miles de euros en concepto de "Derecho de Explotación del Alumbrado Público", correspondiente a la cesión de los derechos de uso de los cuadros, red de distribución y puntos de luz del alumbrado público, al amparo de la encomienda de gestión del mantenimiento valorada inicialmente en 2.250.000 euros, contabilizando al mismo tiempo la deuda que mantenía el Ayuntamiento con Electricidad de Puerto Real, S.A. por importe de 1.914 miles de euros, y registrando la diferencia entre ambos conceptos (336 miles de euros) con abono al epígrafe "Otras aportaciones de socios". Durante el transcurso de nuestro trabajo, si bien se ha verificado que existe un acuerdo del Ayuntamiento, de fecha 6 de noviembre de 2008, en cuanto al traspaso de la citada deuda, no hemos dispuesto de documentación soporte acreditativa de la titularidad del citado derecho de explotación, ni de tasaciones o valoraciones realizadas por expertos independientes que permitan evaluar de un modo objetivo la corrección del valor atribuido a dicho activo.

Por otra parte, en relación con los activos asociados a la gestión del servicio de mantenimiento del alumbrado público, cuyo valor neto contable al 31 de diciembre de 2015 asciende a 2.186 miles de euros, la Sociedad no dispone de información suficiente que le permita estimar de un modo fiable los ingresos a obtener en el futuro derivados de la explotación de dichos activos, por lo que no le ha resultado posible realizar ni, por lo tanto, poner a nuestra disposición un test de deterioro que nos permita evaluar la recuperabilidad de dichos activos.

Asímismo, la Sociedad mantiene registrado un importe neto de 748 miles de euros en el epígrafe "Inmovilizado intangible-Concesiones administrativas", al respecto de cuya naturaleza no ha resultado posible disponer de documentación soporte descriptiva y justificativa de dicho importe.

Adicionalmente, durante el proceso de cierre contable del pasado ejercicio 2014 la Sociedad realizó un importante esfuerzo para la depuración y regularización de partidas pendientes de pago a distintos acreedores y proveedores, pese a lo cual mantiene registrado en el epígrafe "Acreedores comerciales" del pasivo corriente del balance al 31 de diciembre de 2015 un importe total de 358 miles de euros correspondiente a partidas registradas como pasivo en ejercicios anteriores, al respecto de cuya naturaleza y razonabilidad no ha resultado posible concluir de un modo objetivo.

Asimismo, según se detalla en las notas 1, 5.a) y 16 de la memoria adjunta, la Sociedad ha realizado tanto en el ejercicio 2015 como en ejercicios anteriores, transacciones de importe significativo con su Accionista Único, el Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real, con el que mantiene saldos a cobrar y pagar al 31 de diciembre de 2015 por importe de 7.866 y 7.575 miles de euros. Durante el transcurso de nuestro trabajo no hemos dispuesto de información y documentación soporte suficiente, no habiendo dispuesto igualmente de respuesta a la confirmación de saldos remitida al Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real, para poder concluir de un modo objetivo sobre los saldos anteriores así como de la corrección de las interpretaciones realizadas por los administradores de la Sociedad al respecto de los puntos expuestos a continuación, en los que se ponen de manifiesto los siguientes aspectos:

- a) Con fecha 31 de mayo de 2012, la Sociedad recibió comunicación de Electricidad de Puerto Real, S.A. en la que se indicaba que “habiéndose hecho efectivo por parte del Ayuntamiento de Puerto Real, el 30 de mayo de 2012, la cantidad de 634 miles de euros en concepto de pago de facturas incluidas en el préstamo nº 2 de fecha 30 de diciembre de 2010, concedido a Grupo Energético de Puerto Real, S.A., se procede a la cancelación total del mencionado préstamo”. De acuerdo con lo anterior, los administradores de la Sociedad interpretan que dicho pago realizado por el Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real, implica el reconocimiento por éste de que el pago de dichas facturas, previamente reconocidas por la Sociedad como un pasivo propio, correspondían directamente al Ayuntamiento al corresponder a periodos previos al inicio de la encomienda descrita en la nota 1, sin que este pago suponga que la Sociedad adeude al Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real importe alguno por este concepto, por lo que considerando igualmente la anulación del importe de 125 miles de euros (correspondiente a la repercusión al Excmo. Ayuntamiento de una parte de dichas facturas), la Sociedad registró la cancelación de dicho importe registrando un abono neto a reservas a 1 de enero de 2012 por importe de 509 miles de euros, sin considerar el efecto fiscal correspondiente.
- b) Según se describe en la nota 5.a), con fecha 9 de julio de 2009 la Sociedad suscribió un acuerdo con el Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real para establecer una contraprestación al mismo por los derechos de uso concedidos sobre los techos de una serie de edificios municipales, por un periodo de treinta años, para la instalación de paneles de energía solar fotovoltaica. Según el citado acuerdo, la Sociedad abonó al Ayuntamiento “por una sola vez y en concepto de canon” un importe de 904 miles de euros correspondiente a la valoración del aprovechamiento concedido. En opinión de los administradores de la Sociedad, dicho importe corresponde al pago único a satisfacer al Ayuntamiento de Puerto Real por este concepto, si bien el contrato de fecha 9 de julio de 2009 alude por error a la existencia de un canon anual, actualizable cada año de vigencia del contrato.
- c) Por otra parte, según se detalla en la nota 2.d) de la memoria adjunta, la Sociedad ha registrado con abono al epígrafe importe neto de la cifra de negocios de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015 adjunta, un ingreso por importe de 610 miles de euros correspondiente a la gestión del servicio de mantenimiento del alumbrado público del Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real, sin que durante el transcurso de nuestro trabajo hayamos dispuesto de documentación soporte que permita concluir de un modo objetivo sobre la naturaleza y la conformidad del citado importe, y en consecuencia, sobre su adecuado registro contable.
- d) Con fecha 29 de junio de 2004, la Sociedad y el Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real suscribieron un acuerdo en base al cual el Ayuntamiento autorizaba a la Sociedad para el uso y explotación de nuevas inversiones realizadas por el Ayuntamiento para la ampliación y mejora de las redes de suministro de aguas, alcantarillado y depuración, con un coste total de 4.113 miles de euros. El citado acuerdo establece que la Sociedad abonará al Ayuntamiento un importe anual de 548 miles

de euros, que no figura registrado como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015, 2014 ni 2013. El acuerdo suscrito no establece un límite temporal al plazo de vigencia del mismo, lo que, en el supuesto de que se hubiese registrado anualmente el importe del citado canon, implicaría que, al 31 de diciembre de 2012, el importe total registrado como gasto por la Sociedad ya excedería el importe del coste total de las obras realizadas. Adicionalmente, la situación descrita debería analizarse considerando la adscripción a la Sociedad, de acuerdo con sus estatutos, “de los bienes presentes y futuros que le sean necesarios para la prestación de los servicios públicos encomendados”.

Durante el transcurso de nuestro trabajo no hemos dispuesto de información y documentación soporte suficiente para, no habiendo dispuesto igualmente de respuesta a la confirmación de saldos remitida al Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real, poder concluir de un modo objetivo sobre la corrección de las interpretaciones realizadas por los administradores de la Sociedad al respecto de los aspectos señalados en los apartados a), b), c) y d) anteriores.

Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por los efectos y posibles efectos de los hechos descritos en el párrafo de “Fundamento de la opinión con salvedades”, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad Grupo Energético de Puerto Real, S.A. (Sociedad Unipersonal) a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Miguel García Pérez

19 de julio de 2016



DELOITTE, S.L.

Año 2016 N° 07/16/00985
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....



CLASE 8.^a



OM6340389

Grupo Energético de Puerto Real, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Los Administradores de Grupo Energético de Puerto Real, S.A. (Sociedad Unipersonal), en el día de hoy, formulan las Cuentas Anuales de la Sociedad, el Informe de Gestión y la propuesta de distribución del resultado correspondientes al ejercicio 2015, todo ello recogido en el anverso de los folios de papel timbrado del Estado, numerados correlativamente del 6340332 al 6340387, ambos inclusive, ambos inclusive; de la Serie OM Clase 8.^a, de 3 céntimos de euro cada uno, en cumplimiento de la legislación vigente.

Puerto Real, 19 de julio de 2016


D. Antonio Javier Romero Alfaro
Presidente

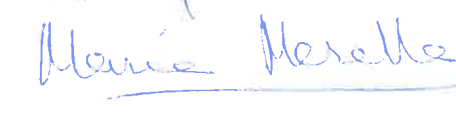

D.ª María Teresa Sánchez Caro
Consejero


D.ª María Isabel Peinado Pérez
Consejero


D.ª María Auxiliadora García Gallego
Consejero


D.ª María Elena Amaya León
Consejero


D. César Custodio Morillo
Consejero


D.ª María del Dulce Nombre Merello Arvilla
Consejero


D. Iván Canca Torres
Consejero


- Ausente -
D. José Alfaro Berenguer
Consejero



CLASE 8.^a



OM6340332

GRUPO ENERGÉTICO DE PUERTO REAL, S.A. (Sociedad Unipersonal)

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
ACTIVO NO CORRIENTE		28.426.736	29.341.135	PATRIMONIO NETO	Nota 12	27.783.965	26.951.670
Inmovilizado intangible	Nota 6	4.554.258	4.786.975	FONDOS PROPIOS-		24.339.247	24.268.938
Concesiones		3.778.776	3.958.201	Capital		5.294.560	5.294.560
Aplicaciones informáticas		26.004	54.584	Capital escriturado		5.294.560	5.294.560
Otro inmovilizado intangible		749.478	776.190	Reservas		18.638.666	18.397.603
Inmovilizado material	Nota 7	6.556.323	6.869.871	Legal y voluntarias		18.638.666	18.397.603
Terrenos y construcciones		2.132.336	2.194.722	Otras aportaciones de socios		335.712	335.712
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		3.743.294	3.933.009	Resultado del ejercicio		70.309	241.063
Inmovilizado en curso y anticipos		680.693	742.140				
Inversiones inmobiliarias	Nota 8	16.325.383	15.898.751	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS-	Nota 12	3.444.718	2.682.732
Terrenos		15.373.753	14.980.335	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		3.444.718	2.682.732
Construcciones		951.630	918.416				
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 10	42.040	42.040	PASIVO NO CORRIENTE		4.139.751	5.786.029
Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas		42.040	42.040	Provisiones a largo plazo		156.522	156.522
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 10	202.451	995.217	Otras provisiones		156.522	156.522
Créditos a terceros a largo plazo		1.000	9.834	Deudas a largo plazo	Nota 13	2.645.860	4.122.100
Otros activos financieros		201.451	985.383	Deudas con entidades de crédito		2.388.285	3.031.330
Activos por impuesto diferido	Nota 14	746.281	746.281	Acreeedores por arrendamiento financiero		-	4.091
				Otros pasivos financieros		257.575	1.086.679
ACTIVO CORRIENTE		15.501.151	17.638.747	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Notas 13 y 16	1.326.938	1.326.938
Existencias	Nota 11	3.169.253	3.196.627	Pasivos por impuesto diferido	Nota 14	10.431	180.469
Comerciales		99.842	116.776				
Materias primas y otros aprovisionamientos		3.069.411	3.079.851	PASIVO CORRIENTE		12.004.171	14.242.183
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 10	10.368.735	6.983.365	Deudas a corto plazo	Nota 13	676.226	1.025.605
Cientes por ventas y prestaciones de servicios		2.031.997	1.492.398	Deudas con entidades de crédito		645.948	939.899
Cientes, empresas del grupo y asociadas	Nota 16	7.672.909	4.878.678	Acreeedores por arrendamiento financiero		4.121	6.005
Deudores varios		481.908	448.303	Otros pasivos financieros		26.157	79.701
Personal		28.044	26.676	Deudas con empresas del grupo y asociadas	Notas 13 y 16	1.238.097	7.800
Activos por impuesto corriente	Nota 14	14.133	13.675	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		9.904.676	13.020.326
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 14	139.744	125.634	Proveedores	Nota 13	2.393	189.164
Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas	Nota 10	268.976	3.397.530	Proveedores, empresas del grupo y asociadas	Notas 13 y 16	5.441.364	7.801.767
Otros activos financieros en empresas del grupo		268.976	3.397.530	Acreeedores varios	Nota 13	1.920.023	1.526.563
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 10	41.409	3.041.409	Personal	Nota 13	2.201	5.496
Otros activos financieros a corto plazo		41.409	3.041.409	Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 14	2.521.318	3.183.379
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.652.778	1.019.816	Anticipos de clientes	Nota 13	17.377	313.957
Tesorería		1.652.778	1.019.816	Periodificaciones a corto plazo		185.172	188.452
TOTAL ACTIVO		43.927.887	46.979.882	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		43.927.887	46.979.882

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2015



CLASE 8.^a

ANEXO I



OM6340333

GRUPO ENERGÉTICO DE PUERTO REAL, S.A. (Sociedad Unipersonal)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 15.1	9.374.034	9.725.636
Ventas		1.589.971	1.998.316
Prestación de servicios		7.784.063	7.727.320
Aprovisionamientos	Nota 15.2	(2.959.179)	(2.659.395)
Otros ingresos de explotación	Nota 15.3	1.003.357	779.229
Gastos de personal	Nota 15.4	(4.718.739)	(4.663.082)
Sueldos, salarios y asimilados		(3.523.533)	(3.490.895)
Cargas sociales		(1.195.206)	(1.161.632)
Provisiones		-	(10.555)
Otros gastos de explotación	Nota 15.5	(1.940.865)	(1.661.831)
Servicios exteriores		(1.364.658)	(1.531.652)
Tributos		(63.148)	(83.778)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 10	(513.011)	(46.096)
Otros gastos de gestión corriente		(48)	(305)
Amortización del Inmovilizado	Notas 6, 7 y 8	(926.028)	(936.909)
Imputación de subvenciones de Inmovilizado no financiero y otras	Nota 12	216.817	233.819
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	Notas 6 y 7	380.190	(393.574)
Deterioro y pérdidas		393.419	(305.588)
Resultados por enajenaciones y otros		(13.229)	(87.986)
Otros resultados	Nota 15.7	(222.553)	(205.689)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		207.034	218.204
Ingresos financieros	Nota 15.6	31.151	351.473
De participaciones en instrumentos de patrimonio (Empresas del grupo)		-	300.000
De valores negociables y otros instrumentos financieros		31.151	51.473
Gastos financieros	Nota 15.6	(165.879)	(328.614)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(5.383)	(29.302)
Por deudas con terceros		(160.496)	(299.312)
RESULTADO FINANCIERO		(134.728)	22.859
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		72.306	241.063
Impuestos sobre beneficios		(1.997)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		70.309	241.063

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015



CLASE 8.^a



OM6340334

GRUPO ENERGÉTICO DE PUERTO REAL, S.A. (Sociedad Unipersonal)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		70.309	241.063
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 12	980.278	411.076
Efecto impositivo	Nota 12	(2.017)	(17.813)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		978.261	393.263
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 12	(216.817)	(233.819)
Efecto impositivo	Nota 12	542	7.763
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		(216.275)	(226.056)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		832.295	408.270

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015



OM6340335

CLASE 8.^a**GRUPO ENERGÉTICO DE PUERTO REAL, S.A. (Sociedad Unipersonal)****ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL****TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015****B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

(Euros)

	Capital	Reservas	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013	8.600.127	1.555.844	335.712	316.690	492.994	11.301.367
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	241.063	167.207	408.270
Operaciones con accionistas	(3.305.567)	-	-	-	-	(3.305.567)
- Reducción de capital (Nota 12)	(3.305.567)	-	-	-	-	(3.305.567)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	16.841.759	-	(316.690)	2.022.531	18.547.600
- Reparto del resultado del ejercicio 2013	-	316.690	-	(316.690)	-	-
- Asiento de fusión y otros (Nota 3)	-	16.525.069	-	-	2.022.531	18.547.600
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014	5.294.560	18.397.603	335.712	241.063	2.682.732	26.951.670
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	70.309	761.986	832.295
Otras variaciones del patrimonio neto	-	241.063	-	(241.063)	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2015	5.294.560	18.638.666	335.712	70.309	3.444.718	27.783.965

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015



CLASE 8.^a



OM6340336

GRUPO ENERGÉTICO DE PUERTO REAL, S.A. (Sociedad Unipersonal)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		2.882.786	2.071.509
Resultado del ejercicio antes de impuestos		72.309	241.063
Ajustes al resultado:		1.446.086	1.242.244
- Amortización del inmovilizado	Notas 6, 7 y 8	926 028	936 909
- Correcciones valorativas por deterioro	Notas 10 y 11	982 337	351 684
- Variación de provisiones	Nota 12	-	122 343
- Imputación de subvenciones		(216 817)	(233 819)
- Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado		(380 190)	87 986
- Ingresos financieros		(31 151)	(351 473)
- Gastos financieros		165 879	328 614
Cambios en el capital corriente		1.499.122	565.343
- Existencias		(441 952)	2 253 893
- Deudores y otras cuentas a cobrar		(1 149 249)	(1 766 076)
- Otros activos corrientes		3 000 000	9 882
- Saldos con grupo		(784 250)	3 304 784
- Acreedores y otras cuentas a pagar		(719 114)	3 650 555
- Otros pasivos corrientes		(3 280)	128 542
- Otros activos y pasivos no corrientes		1 596 964	(7 016 237)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(134.728)	22.859
- Pagos de intereses		(165 879)	(328 614)
- Cobros de intereses		31 151	351 473
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		(424.205)	(967.398)
Pagos por Inversiones		(435.413)	(1.058.865)
- Inmovilizado intangible	Nota 6	(4 282)	(87 275)
- Inmovilizado material	Nota 7	(420 544)	(971 590)
- Inversiones inmobiliarias	Nota 8	(10 587)	-
Cobros por desinversiones		11.208	91.467
- Inmovilizado intangible		-	17 740
- Inmovilizado material	Nota 7	11 208	73 727
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		(1.825.619)	(297.536)
Cobros y pagos por Instrumentos de pasivo financiero		(1.825.619)	(297.536)
- Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		(1 825 619)	(297 536)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)		-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		632.962	806.575
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		1 019 816	213 241
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		1 652 778	1 019 816

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015



OM6340337

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el Pleno del Ayuntamiento constituido en Junta General de Accionistas de la Sociedad Mercantil Local Grupo Energético de Puerto Real, S.A. (GEN), en sesión ordinaria celebrada el día 1 de septiembre del año 2016, acordó aprobar la presente Memoria.

Puerto Real, 23 de septiembre de 2016

EL SECRETARIO DE LA JUNTA

GEN
GRUPO ENERGÉTICO
DE PUERTO REAL S.A.

Sebastián Pizarro Colorado

**Grupo Energético de Puerto Real, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

Memoria del ejercicio
anual terminado el
31 de diciembre de 2015

1. Actividad de la empresa

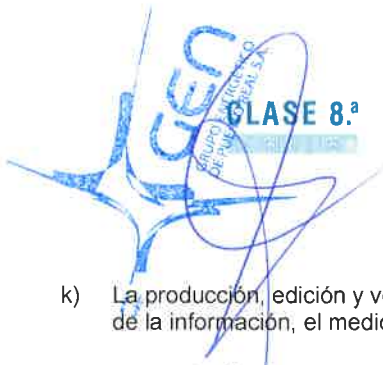
La sociedad Grupo Energético de Puerto Real, S.A. (en adelante GEN), se constituyó el 1 de julio de 2008 mediante escritura pública, del Notario de Puerto Real Don José María Rivas Díaz con el número 664, inscrita en el Registro Mercantil de la provincia de Cádiz en el tomo 1926, libro 0, folio 78, sección 8, hoja CA-38322, inscripción 1ª, siendo su Accionista Único el Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real.

La Sociedad tiene su domicilio social en C/ Carreta nº 5, de Puerto Real (Cádiz), teniendo por objeto social:

- a) La prestación de los servicios de abastecimiento de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, así como la realización, gestión y conservación de las infraestructuras, públicas o privadas, de dichos servicios.
- b) La gestión integral de residuos sólidos urbanos, asimilables a urbanos e industriales.
- c) La limpieza, conservación y mejora de viales, edificios, instalaciones, parques, jardines, solares, zonas verdes, playas y cualesquiera otras zonas públicas y privadas.
- d) La realización, instalación, gestión y conservación de señalización y publicidad vial.
- e) La realización, instalación, gestión y conservación de infraestructuras eléctricas, incluidas las de alumbrado vial, y de telecomunicaciones.
- f) La promoción, ejecución y gestión de instalaciones de producción de energías renovables y de telecomunicaciones.
- g) La adquisición, gestión, explotación y enajenación de bienes inmuebles, obras y servicios.
- h) La recaudación de tributos municipales.
- i) La prestación de servicios relacionados con los transportes, el tráfico, los aparcamientos, el deporte, el ocio y cualquier otro que se derive de las actuaciones y servicios anteriormente relacionados.
- j) La promoción de la sensibilización y educación ambiental.



OM6340338



- k) La producción, edición y venta de libros y productos multimedia, en especial los relacionados con las tecnologías de la información, el medioambiente, las energías y las comunicaciones.
- l) La prestación de toda clase de servicios de organización, informática y tecnología.
- m) Desarrollo, comercialización y venta de herramientas informáticas.
- n) Consultoría, realización y confección de toda clase de trabajos, proyectos y servicios relacionados con las tecnologías de la información, el medioambiente, las energías y las comunicaciones.
- o) La gestión necesaria para la captación de recursos que constituyan fuentes de financiación de la empresa y la dote de los necesarios medios económicos para su funcionamiento, incluido los provenientes de la publicidad a instalar en aquellos elementos del mobiliario urbano que les sean cedidos.
- p) Aquellos servicios, suministros y obras que incidan de una manera directa o indirecta en la salubridad e higiene urbana, calidad del medio ambiente y la sostenibilidad ambiental.
- q) La prestación en régimen de libre competencia del servicio público de comercialización eléctrica.

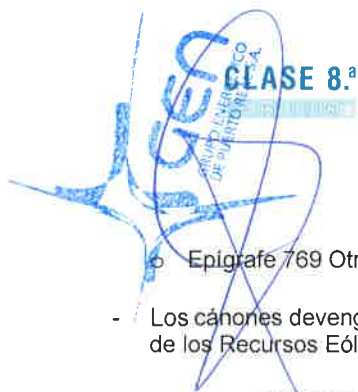
Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto social idéntico o análogo.

En relación con lo anterior, la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de enero de 2009, adoptó el siguiente acuerdo:

1. Encomendar a la empresa "Grupo Energético de Puerto Real S.A.", las competencias de gestión tributaria y recaudación que tienen atribuidas en los conceptos que se especifican más adelante, al amparo de lo establecido en el artículo 106.3 de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y el artículo 7 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:
 - Impuesto de Actividades Económicas. Liquidaciones practicadas por los siguientes epígrafes del Real Decreto Legislativo 1175/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueban las tarifas y la instrucción del Impuesto sobre actividades económicas o normas que lo sustituya:
 - o Epígrafe 151.1 Producción de energía hidroeléctrica
 - o Epígrafe 151.2 Producción de energía termoeléctrica convencional
 - o Epígrafe 151.3 Producción de energía electronuclear
 - o Epígrafe 151.4 Producción de energía no especificada en los epígrafes anteriores, abarcando la energía procedente de mareas, energía solar, etc.
 - o Epígrafe 151.5 Transporte y distribución de energía eléctrica
 - o Epígrafe 152 Fabricación y distribución de gas
 - o Epígrafe 761.1 Servicio de telefonía fija



OM6340339



- Epígrafe 769 Otros Servicios de telecomunicaciones
- Los cánones devengados por las empresas acogidas al "Plan Especial de Ordenación de las Infraestructuras de los Recursos Eólicos" en el término municipal de Puerto Real.
 - Tasa por aprovechamiento especial del dominio público a favor de empresas o entidades que utilizan el dominio público para prestar los servicios de suministro de interés general (OF/44)
 - Tasa por utilización privativa y aprovechamientos especiales constituidos en el suelo, subsuelo o vuelo de la vía pública a favor de empresas explotadoras de servicios de telefonía móvil (OF/45)
2. Gestión del servicio de mantenimiento del alumbrado público.
3. Gestión y adquisición de los suministros de energía eléctrica para el alumbrado público y de telecomunicaciones para los edificios públicos municipales.

La Sociedad está integrada en el Grupo cuya entidad dominante es el Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real, si bien dicha entidad no formula cuentas anuales consolidadas al no estar sujeta a la legislación mercantil de carácter societario.

El Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real era titular igualmente del 100% de las acciones de las sociedades Aguas de Puerto Real, S.A., que a su vez participaba íntegramente en las sociedades Apresa 21, S.L. y Depureal 21, S.L., sociedades todas ellas que han sido absorbidas por Grupo Energético de Puerto Real, S.A. en el pasado ejercicio. El Ayuntamiento es titular además, de la Empresa Pública de Suelo y Vivienda de Puerto Real, S.A. (EPSUVI).

Con fecha 9 de enero de 2012 se creó una comisión para el estudio de la iniciativa económica de fusión de empresas públicas del Ayuntamiento de Puerto Real prestadoras de los servicios esenciales: agua, alcantarillado, depuración, telecomunicaciones, eficiencia energética, energías renovables, residuos y gestión ambiental, entre los que se encuentran los prestados por la Sociedad. De acuerdo con las decisiones adoptadas por el Pleno del Ayuntamiento de Puerto Real y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 30 de la Ley 3/82009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, que establece la obligación de que los administradores de cada una de las sociedades que participan en la fusión, redacten y suscriban un Proyecto de Fusión común, con fecha 2 de junio de 2014 celebró el Consejo de Administración de la sociedad, que aprobó el Proyecto de Fusión de Grupo Energético de Puerto Real, S.A. (sociedad absorbente) y Aguas de Puerto Real, S.A., Apresa 21, S.L.U. y Depureal 21, S.L.U. (sociedades absorbidas). Con la misma fecha se celebraron los Consejos de Administración de todas las sociedades intervinientes en este proceso, aprobando todas el Proyecto de Fusión común que fue efectivo el 30 de marzo de 2015, fecha en la que fue inscrito en el Registro Mercantil. A efectos contables, se hizo efectiva la fusión con fecha 1 de enero de 2014.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad-

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.



OM6340340

- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel-

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el R.D. 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Sociedad durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación del Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2014 fueron aprobadas por el Accionista Único con fecha 5 de noviembre de 2015.

c) Principios contables no obligatorios aplicados-

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos, tanto materiales como financieros e intangibles.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2015, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Según muestra la cuenta de resultados de la Sociedad, la misma presenta un resultado de explotación positivo por importe de 207.034 euros en el ejercicio 2015, al haber registrado un ingreso por importe de 610.000 euros correspondiente a la gestión del servicio de mantenimiento del alumbrado público del Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real.

e) Comparación de la información-

La información contenida en estas cuentas anuales referidas al ejercicio 2015 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2014.



OM6340341

CLASE 8.^a**f) Cambios en criterios contables-**

Durante el ejercicio 2015 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2014.

g) Corrección de errores-

En el transcurso del proceso de formulación de las cuentas anuales adjuntas no se ha puesto de manifiesto la existencia de errores que han supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales aprobadas correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2014.

3. Combinaciones de negocio

Con fecha 13 de marzo de 2015 se ha elevado a público el acuerdo de fecha 2 de junio de 2014 del Administrador Único de Grupo Energético de Puerto Real, S.A. (sociedad absorbente) y Aguas de Puerto Real, S.A., Apresa 21, S.L.U. y Depureal 21, S.L.U. (sociedades absorbidas) por el que acordaron aprobar el Proyecto de fusión por absorción de todas las sociedades por la primera, inscrito en el Registro Mercantil de Cádiz con fecha 30 de marzo de 2015.

En consecuencia, Grupo Energético de Puerto Real, S.A. como sociedad absorbente, ha sucedido íntegramente a título universal a las sociedades absorbidas en todos sus bienes, derechos y obligaciones, entendiéndose transmitido el patrimonio íntegro de éstas a aquella. Asimismo, por este acto, quedaron disueltas y extinguidas sin liquidación las sociedades absorbidas, estableciéndose que a efectos contables todas las operaciones realizadas por las sociedades absorbidas a partir del 1 de enero de 2014 se considerarán realizadas por cuenta de Grupo Energético de Puerto Real, S.A. como sociedad absorbente.

Desde un punto de vista contable, se constituyó en el balance de la sociedad absorbente, como contrapartida a dicha integración, una reserva de fusión, por importe equivalente al valor de los fondos propios de las sociedades absorbidas habiendo asumido íntegramente la Sociedad absorbente, con fecha de efectos contables de 1 de enero de 2014, la totalidad de los activos y pasivos de las sociedades absorbidas por el valor neto contable al que figuraban registrados en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013. A continuación se presentan los elementos de activo y pasivo incluidos en el balance al 1 de enero de 2014, que fueron integrados en la sociedad absorbente como consecuencia del proyecto de fusión:



OM6340342

CLASE 8.^a

APRESA 21, S.L. (Sociedad Unipersonal)

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Euros)

ACTIVO	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
ACTIVO NO CORRIENTE	11.879.523	11.856.085	PATRIMONIO NETO	12.562.623	12.325.430
Inmovilizado intangible	1.467.727	1.531.864	FONDOS PROPIOS-	10.540.092	10.530.479
Concesiones	1.465.612	1.521.750	Capital	8.079.813	8.079.813
Aplicaciones informáticas	2.115	10.114	Capital escriturado	8.079.813	8.079.813
Inmovilizado material	2.682.005	3.026.554	Reservas	2.450.666	2.482.429
Terrenos y construcciones	1.712.655	1.764.388	Legal y estatutarias	2.450.666	2.482.429
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	969.350	1.262.166	Resultado del ejercicio	9.613	(31.763)
Inversiones inmobiliarias	7.665.027	7.173.331	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS-	2.022.531	1.794.951
Terrenos	7.130.687	7.173.331	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2.022.531	1.794.951
Construcciones	534.340	-			
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	62.451	118.726			
Créditos a empresas	62.451	118.726			
Inversiones financieras a largo plazo	2.313	5.610			
Otros activos financieros	2.313	5.610			
ACTIVO CORRIENTE	4.048.044	4.413.684	PASIVO NO CORRIENTE	2.645.469	3.312.566
Existencias	17.047	17.717	Deudas a largo plazo	2.639.383	3.307.185
Comerciales	17.047	17.717	Deudas con entidades de crédito	1.379.262	1.639.216
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	529.218	2.554.257	Acreedores por arrendamiento financiero	-	-
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	120.379	131.100	Otros pasivos financieros	1.260.121	1.667.949
Cientes, empresas del grupo y asociadas	387.176	2.399.820	Pasivos por impuesto diferido	6.086	5.401
Deudores varios	80	348			
Personal	14.531	10.580	PASIVO CORRIENTE	719.475	631.773
Activos por impuesto corriente	4.170	11.184	Deudas a corto plazo	281.357	274.791
Otros créditos con las Administraciones Públicas	2.682	1.225	Deudas con entidades de crédito	259.954	247.959
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	594.151	561.778	Acreedores por arrendamiento financiero	-	13.054
Créditos a empresas	594.151	561.778	Otros pasivos financieros	21.403	13.778
Inversiones financieras a corto plazo	1.000.226	524	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	426.293	343.477
Otros activos financieros	1.000.226	524	Proveedores	70.200	72.650
Periodificaciones a corto plazo	885	885	Proveedores empresas del grupo	1.280	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.906.517	1.278.523	Acreedores varios	103.418	52.964
Tesorería	906.517	1.278.523	Remuneraciones pendientes de pago	3.152	1.898
Otros activos líquidos equivalentes	1.000.000	-	Otras deudas con las Administraciones Públicas	248.243	215.765
			Periodificaciones a corto plazo	11.825	13.505
TOTAL ACTIVO	15.927.567	16.269.769	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	15.927.567	16.269.769



OM6340343

CLASE 8.ª

AGUAS DE PUERTO REAL, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Euros)

ACTIVO	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Ejercicio 2.013	Ejercicio 2.012
ACTIVO NO CORRIENTE	18.991.345	18.307.666	PATRIMONIO NETO	15.441.851	15.279.817
Inmovilizado intangible	826.501	878.574	FONDOS PROPIOS-		
Inmovilizado material	639.704	619.456	Capital	17.064.190	17.064.190
Inversiones inmobiliarias	8.114.528	8.279.484	Capital escriturado	17.064.190	17.064.190
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8.228.424	8.350.084	Reservas	(715.116)	(445.046)
Inversiones financieras a largo plazo	1.182.088	180.068	Resultados negativos de ejercicios anteriores	(1.069.257)	-
			Resultado del ejercicio	162.035	(1.339.327)
			PASIVO NO CORRIENTE	2.129.806	2.320.229
			Provisiones a largo plazo	338.520	338.520
			Deudas a largo plazo	1.310.143	1.468.490
			Deudas con entidades de crédito	1.123.358	1.276.250
			Acreedores por arrendamiento financiero	9.724	15.474
			Otros pasivos financieros	177.061	176.766
			Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	481.143	513.219
ACTIVO CORRIENTE	9.038.903	8.508.825	PASIVO CORRIENTE	10.458.591	9.216.445
Existencias	85.254	97.448	Deudas a corto plazo	159.954	160.481
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.709.166	8.240.906	Deudas con entidades de crédito	153.829	154.562
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	4.392.020	7.988.327	Acreedores por arrendamiento financiero	6.125	5.919
Deudores varios	317.146	252.579	Deudas con empresas del grupo y asociadas	723.276	602.809
Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas	2.806.437	118.891	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9.575.360	8.453.155
Inversiones financieras a corto plazo	1.005.228	5.228	Proveedores	7.670.529	6.822.136
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	432.818	46.352	Otros acreedores	1.904.831	1.631.019
TOTAL ACTIVO	28.030.248	26.816.491	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	28.030.248	26.816.491

DEPUREAL 21, S.L.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Euros)

ACTIVO	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Ejercicio 2.013	Ejercicio 2.012
ACTIVO NO CORRIENTE	61.001	67.017	PATRIMONIO NETO	16.810	14.166
Inmovilizado intangible	-	-	FONDOS PROPIOS-	16.810	14.166
Inmovilizado material	61.001	67.017	Capital	12.000	12.000
Inversiones financieras a largo plazo	-	-	Capital escriturado	12.000	12.000
Activos por impuesto diferido	-	-	Reservas	80	-
			Resultados negativos de ejercicios anteriores	2.086	1.508
			Resultado del ejercicio	2.544	560
			PASIVO NO CORRIENTE	-	-
			Deudas a largo plazo	-	-
			Deudas con entidades de crédito	-	-
			Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	-
			Pasivos por impuesto diferido	-	-
ACTIVO CORRIENTE	192.540	129.866	PASIVO CORRIENTE	236.731	182.717
Existencias	-	-	Deudas a corto plazo	(521)	2
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	174.112	126.809	Deudas con entidades de crédito	-	-
Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas	-	-	Otros pasivos financieros	(521)	2
Periodificaciones a corto plazo	-	-	Deudas con empresas del grupo y asociadas	87.728	86.154
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	18.428	3.057	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	149.524	96.861
TOTAL ACTIVO	253.541	196.883	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	253.541	196.883



OM6340344



4. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2015 formulada por los Administradores de la Sociedad, y que se someterá a la aprobación del Accionista Único, es la siguiente:

	Ejercicio 2015
A reserva legal	7.031
A reservas voluntarias	63.278
Total	70.309

5. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2015, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible-

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Concesiones administrativas-

La Sociedad incluye en esta partida un importe de 2.159.652 euros en concepto de "Derecho de Explotación del Alumbrado Público", correspondiente a la cesión de los derechos de uso de los cuadros, red de distribución y puntos de luz del alumbrado público, al amparo de la encomienda de gestión del mantenimiento del alumbrado público descrita en la Nota 1.

Dicho derecho de explotación, que al 31 de diciembre de 2015 presenta un valor neto contable de 1.606.745 euros, fue registrado en el ejercicio 2008 por un importe inicial de 2.250.000 euros como aportación del Ayuntamiento de Puerto Real. Asimismo, según el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 6 de noviembre del año 2008, que acordó "traspasar a la Empresa Pública Municipal Grupo Energético de Puerto Real S.A. la deuda por importe de un millón novecientos catorce mil doscientos ochenta y ocho euros y cincuenta céntimos (1.914.288,50) que este Ayuntamiento tenía contraída por consumo de energía eléctrica con la sociedad Electricidad de Puerto Real S.A. a fecha 31 de diciembre de 2007", la Sociedad contabilizó al mismo tiempo la citada deuda por importe de 1.914.288 euros, registrando la diferencia entre ambos conceptos (335.712 euros) con abono al epígrafe "Otras aportaciones de socios".

Por otra parte, con fecha 9 y 15 de julio de 2008, el Ayuntamiento de Puerto Real concedió a la Sociedad licencia para el uso de los techos de una serie de edificios municipales por un periodo de treinta años, para la instalación de paneles de energía solar fotovoltaica. Posteriormente, con fecha 9 de julio de 2009 y considerando las previsiones de ingresos a obtener por la Sociedad por la facturación en concepto de venta de energía eléctrica, se suscribió un acuerdo con el Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real para establecer una contraprestación al mismo que equilibre el uso privativo que del dominio público realiza la Sociedad, según el cual la Sociedad abonó al Ayuntamiento "por una sola vez y en concepto de canon" un importe de 904.064 euros correspondiente a la valoración del aprovechamiento concedido. En opinión de los Administradores de la Sociedad, dicho importe



OM6340345

CLASE 8.ª

corresponde al pago único a satisfacer al Ayuntamiento de Puerto Real por este concepto, si bien el contrato de fecha 9 de julio de 2009 alude por error a la existencia de un canon anual, actualizable cada año de vigencia del contrato.

Asimismo, el Pleno del Ayuntamiento de Puerto Real en sesión ordinaria celebrada el día 8 de febrero de 2010, acordó ceder gratuitamente a la Sociedad el uso de la parcela de 390 m² y su construcción, conocida como "Casa del Carmen", segregada de la finca que figura en el Inventario de Bienes de la Entidad Local, Epígrafe I con el número de asiento 116, cuya matriz está inscrita en el Registro de la Propiedad nº 2 de El Puerto de Santa María con el número registral 18.200, para el establecimiento de las instalaciones de la empresa municipal. La parcela revertirá al Ayuntamiento en el supuesto de que no se destine al fin previsto en el plazo de tres años, o deje de estarlo antes de treinta años. El valor económico atribuido a dicha cesión por un periodo de 30 años, de acuerdo con la valoración realizada por un perito inmobiliario con fecha 30 de marzo de 2012 por importe de 348.866 euros, fue contabilizado como un inmovilizado intangible conforme a la doctrina del ICAC contenida en la consulta nº 6 del BOICAC 84/2010.

En el ejercicio 2010 se registró en el inmovilizado intangible, la cesión gratuita por parte del Ayuntamiento de Puerto Real, de dos parcelas para su uso durante un periodo de 30 años, para el establecimiento de estructuras fijas de la empresa (Establecimiento Aula Desarrollo Sostenible y Sede Social y otras instalaciones de la sociedad). La tasación de los mismos requirió la intervención de Peritos inmobiliarios. Ambos derechos se registraron conforme a la doctrina del ICAC contenida en la consulta nº 6 del BOICAC 84/2010, y se amortizan durante el plazo de la concesión.

El "Derecho de Explotación del Alumbrado Público" se amortiza en 30 años, amortizándose las concesiones administrativas durante el plazo de la cesión.

Aplicaciones informáticas-

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de cuatro años.

Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio, y siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes considerarían en la valoración de los flujos de efectivos futuros relacionados con el activo.

De acuerdo con lo anterior, los Administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos, tanto materiales como intangibles, asociados a dicho servicio no supera el valor recuperable de los mismos.



OM6340346

CLASE 8.ª

En el caso de que debiera reconocerse una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

b) Inmovilizado material-

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, e incluyen los gastos adicionales que se produce hasta la puesta en funcionamiento del bien. Posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 5.a).

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	50
Instalaciones técnicas	16
Mobiliario	10
Equipos Informáticos	4
Elementos de transporte	6
Otro inmovilizado material	5 – 20

c) Arrendamientos-

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.



OM6340347

CLASE 8.^aArrendamiento financiero-

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Arrendamiento operativo-

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

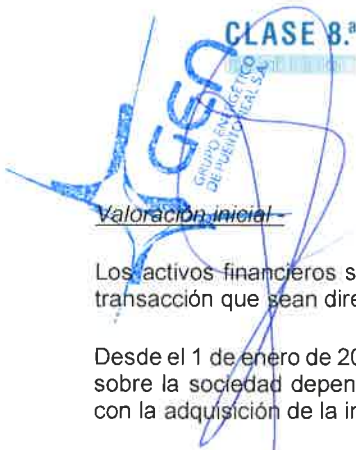
d) Instrumentos financieros**Activos financieros**Clasificación-

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.
- Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.



OM6340348



Los activos financieros se registran inicialmente al valor de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Desde el 1 de enero de 2010, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior -

Los préstamos, partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el Fondo de Comercio, si lo hubiera).

Por último, los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio Neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio Neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, existe la presunción de que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un período de un año y medio sin que se recupere el valor.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es corregir por deterioro todas aquellas cuentas a cobrar con una antigüedad superior a un año o que presenten otros signos evidentes de deterioro con anterioridad a dicho plazo.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.



CLASE 8.^a



OM6340349

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiación subordinada u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

e) Existencias-

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El coste de producción incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

En la asignación de valor a sus inventarios la Sociedad utiliza el método del coste medio ponderado. La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).

f) Impuestos sobre beneficios-

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.





CLASE 8.ª



OM6340351

g) Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimada con fiabilidad.

De acuerdo con lo anterior, la Sociedad registra con abono al epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo corriente del balance de cada ejercicio, el importe correspondiente a la parte de los ingresos anuales facturados por anticipado en cada ejercicio a las empresas acogidas al Plan Especial de Ordenación de las Infraestructuras de los Recursos Eólicos (véase Nota 1), cuyo devengo corresponde al ejercicio siguiente.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental-

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

i) Provisiones y contingencias-

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.



OM6340352

CLASE 8.ª

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

En opinión de los Administradores de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2015 no existen provisiones ni pasivos contingentes que registrar o desglosar en las presentes cuentas anuales.

j) Transacciones con vinculadas-

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

k) Indemnizaciones por despido-

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

l) Subvenciones, donaciones y legados-

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- Subvenciones de carácter reintegrable: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos, en el epígrafe "Deudas a largo plazo - Otros pasivos financieros".
- Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.



OM6340353

CLASE 8.ª**m) Partidas corrientes y no corrientes-**

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

6. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente (euros):

Ejercicio 2015-

	Euros				
	Saldo Inicial	Entradas o dotaciones	Transferencias o trasposos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo Final
Coste					
Concesiones Administrativas	5.187.128	-	-	(23.249)	5.163.879
Propiedad industrial	131.617	-	-	-	131.617
Aplicaciones Informáticas	537.350	4.282	-	-	541.632
Otro inmovilizado intangible	1.202.024	-	-	-	1.202.024
Anticipos para inmovilizado material	1.408	-	-	-	1.408
Total Coste	7.059.527	4.282	-	(23.249)	7.040.560
Amortizaciones Acumuladas					
Concesiones Administrativas	(951.140)	(161.756)	-	5.580	(1.107.316)
Propiedad Industrial	(131.617)	-	-	-	(131.617)
Aplicaciones Informáticas	(482.766)	(32.862)	-	-	(515.628)
Otro inmovilizado intangible	(427.242)	(26.712)	-	-	(453.954)
Total Amortizaciones	(1.992.765)	(221.330)	-	5.580	(2.208.515)
Deterioros	(277.787)	-	-	-	(277.787)
Total Inmov. Intangible	4.788.975	(217.048)	-	(*) (17.669)	4.554.258

(*) Durante el ejercicio 2015, la Sociedad ha registrado la baja contable de un importe neto de 17.669 euros, la mayor parte de la misma como consecuencia de sustracciones de cobre realizadas, registrando una pérdida por este importe con cargo al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015 adjunta.



OM6340354

CLASE 8.^a

Ejercicio 2014

	Euros					
	Saldo Inicial	Incorporación por fusión	Entradas o dotaciones	Transferencias o traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo Final
Coste						
Concesiones Administrativas	3.456.009	1.684.169	67.128	-	(20.178)	5.187.128
Propiedad Industrial	-	131.617	-	-	-	131.617
Aplicaciones Informáticas	149.558	352.084	19.208	16.500	-	537.350
Otro inmovilizado intangible	-	1.202.024	-	-	-	1.202.024
Anticipos para inmovilizado material	-	2.346	939	-	(1.877)	1.408
Total Coste	3.605.567	3.372.240	87.275	16.500	(22.055)	7.059.527
Amortizaciones Acumuladas						
Concesiones Administrativas	(511.855)	(218.557)	(225.043)	-	4.315	(951.140)
Propiedad Industrial	-	(121.185)	(10.432)	-	-	(131.617)
Aplicaciones Informáticas	(107.849)	(337.639)	(37.278)	-	-	(482.766)
Otro inmovilizado intangible	-	(400.530)	(26.712)	-	-	(427.242)
Total Amortizaciones	(619.704)	(1.077.911)	(***)(299.465)	-	4.315	(1.992.765)
Deterioros	(13.839)	-	(**)(263.948)	-	-	(277.787)
Total Inmov. Intangible	2.972.024	2.294.329	(476.138)	16.500	(*) (17.740)	4.788.975

- (*) Durante el ejercicio 2014, la Sociedad registró la baja contable de un importe neto de 17.740 euros, la mayor parte de la misma como consecuencia de sustracciones de cobre realizadas, registrando una pérdida por este importe con cargo al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015 adjunta.
- (**) Con fecha febrero de 2015, se recibieron notificaciones del Ministerio de Industria, energía y turismo en las cuales se informaba sobre el inicio del procedimiento de ejecución de avales correspondientes al derecho de explotación de los techos fotovoltaicos, como consecuencia de que la instalación de los mismos no dispone de inscripción definitiva en el Registro Administrativo de Instalaciones de producción en régimen especial, ni ha iniciado la venta de energía, incumpliendo el requisito establecido en el artículo 8 del Real Decreto 1578/2008 del 26 de septiembre. En consonancia con lo anterior, la Sociedad deterioró con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio 2014 la concesión de uso de los techos afectados por estas notificaciones.
- (***) Durante el ejercicio 2014, la Sociedad registró con cargo a reservas la amortización correspondiente al derecho de uso de los techos municipales por importe de 51.243 euros.

El detalle de la partida "Concesiones administrativas" al 31 de diciembre de 2015, es el siguiente (en euros):

Descripción	Año de concesión	Importe	Amortización Acumulada	Deterioro	Valor Neto Contable
Derecho explotación alumbrado público (Nota 5.a)	2008	2.159.652	(552.907)	-	1.606.745
Derecho Explotación Techos Edificios Municipales (Nota 5.a)	2009	904.064	(154.080)	(263.948)	486.036
Derecho de uso de "Casa del Carmen" (Notas 5.a y 11)	2010	348.866	(68.494)	(13.839)	266.533
Derecho de uso "Teatro de Verano"	2014	67.128	(999)	-	66.129
Derecho de uso "Aula- Suelo" (Nota 5.a)	2010	278.034	(54.617)	-	223.417
Derecho de uso "Parcela Casines" (Nota 5.a)	2010	1.406.135	(276.219)	-	1.129.916
Totales		5.163.879	(1.107.316)	(277.787)	3.778.776



OM6340355

CLASE 8.^a

Las adiciones registradas en el ejercicio 2015 y 2014 corresponden, básicamente, a costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los activos se encuentran libres de cargas y gravámenes. El inmovilizado intangible que se encuentra totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Epígrafes	Euros	
	2015	2014
Propiedad industrial	131.617	131.617
Aplicaciones informáticas	194.828	176.046
Total	326.445	307.663

7. Inmovilizado material

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2015 y 2014, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, han sido los siguientes (en euros):

Ejercicio 2015-

	Euros				
	Saldo Inicial	Entradas o dotaciones	Variación por transferencias o traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo Final
Coste:					
Terrenos y bienes naturales	400.598	-	-	-	400.598
Construcciones	2.111.818	-	-	-	2.111.818
Instalaciones Técnicas	4.485.390	148.110	105.395	-	4.738.895
Maquinaria	1.161.500	53.466	9.924	(7.893)	1.216.997
Uillaje	35.097	15.063	-	-	50.160
Otras instalaciones	43.032	-	-	-	43.032
Mobiliario	677.689	57.759	-	(17.843)	717.605
Equipos Informáticos	251.501	3.089	17.755	-	272.345
Elementos de Transporte	829.329	13.131	-	(14.500)	827.960
Otro Inmovilizado Material	70.921	1.396	-	-	72.317
Inmovilizado en curso	742.140	128.530	(184.638)	(5.339)	680.693
Total Coste	10.809.015	420.544	(51.564)	(45.575)	11.132.420
Construcciones	(317.694)	(62.386)	-	-	(380.080)
Instalaciones Técnicas	(1.291.235)	(298.140)	(4.280)	-	(1.593.655)
Maquinaria	(865.246)	(94.284)	4.275	7.269	(947.986)
Uillaje	(31.607)	(4.052)	638	-	(35.021)
Otras instalaciones	(42.279)	(151)	(602)	-	(43.032)
Mobiliario	(447.945)	(89.675)	(34)	17.038	(520.616)
Equipos Informáticos	(204.545)	(20.088)	(1)	-	(224.634)
Elementos de Transporte	(704.342)	(98.811)	-	14.500	(788.653)
Otro Inmovilizado Material	(34.251)	(6.431)	(1.738)	-	(42.420)
Total Amortizac. Acumulada	(3.939.144)	(674.018)	(1.742)	38.807	(4.576.097)
Total	6.869.871	(253.474)	(53.306)	(6.768)	6.556.323



OM6340356

CLASE 8.^a

Ejercicio 2014

	Euros					
	Saldo Inicial	Incorporación por fusión	Entradas o dotaciones	Variación por transferencias o traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo Final
Coste:						
Terrenos y bienes naturales	-	400.598	-	-	-	400.598
Construcciones	5.590	2.106.228	-	-	-	2.111.818
Instalaciones Técnicas	3.911.280	506.673	67.545	(108)	-	4.485.390
Maquinaria	-	1.112.184	49.316	-	-	1.161.500
Ustillaje	-	33.717	1.380	-	-	35.097
Otras instalaciones	-	43.032	-	-	-	43.032
Mobiliario	75.254	518.047	88.589	-	(4.201)	677.689
Equipos Informáticos	15.199	181.065	5.255	49.982	-	251.501
Elementos de Transporte	12.351	816.978	-	-	-	829.329
Otro Inmovilizado Material	33.271	46.377	8.690	(17.417)	-	70.921
Inmovilizado en curso	142.319	-	750.815	(77.319)	(73.673)	742.140
Total Coste	4.195.264	5.764.899	971.590	(44.862)	(77.876)	10.809.015
Construcciones	(249)	(255.059)	(62.386)	-	-	(317.694)
Instalaciones Técnicas	(865.320)	(156.435)	(279.228)	9.748	-	(1.291.235)
Maquinaria	-	(753.614)	(111.632)	-	-	(865.246)
Ustillaje	-	(29.986)	(1.621)	-	-	(31.607)
Otras instalaciones	-	(42.279)	-	-	-	(42.279)
Mobiliario	(20.564)	(347.547)	(83.983)	-	4.149	(447.945)
Equipos Informáticos	(8.338)	(177.277)	(18.930)	-	-	(204.545)
Elementos de Transporte	(8.149)	(597.413)	(98.780)	-	-	(704.342)
Otro Inmovilizado Material	(7.613)	(22.582)	(6.671)	2.615	-	(34.251)
Total Amortizac. Acumulada	(910.233)	(2.382.192)	(663.231)	12.363	4.149	(3.939.144)
Total	3.285.031	3.382.707	308.359	(32.499)	(73.727)	6.869.871

Las adiciones registradas durante el ejercicio 2015 corresponden, básicamente, a la adquisición de diversos equipamientos eléctricos y mobiliario. Las bajas registradas en el ejercicio 2015 corresponden principalmente a la baja de mobiliario por actos vandálicos y a la venta de un camión, registrando en conjunto por ello la Sociedad un beneficio de 4.440 euros.

Durante el ejercicio 2014 la Sociedad dio de baja el Centro de Control de Redes y el proyecto de instalación de techos fotovoltaicos que se encontraban en curso y de los cuales no se obtuvo los resultados esperados.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se encuentran totalmente amortizados y en uso determinados elementos del inmovilizado material con un coste de adquisición total de 1.389.868 y 1.102.631 euros, respectivamente, de acuerdo con el siguiente detalle:



OM6340357

CLASE 8.ª

ALUMBRADO

Epígrafes	Euros	
	2015	2014
Construcciones	37.031	37.031
Instalaciones Técnicas	51.295	49.680
Maquinaria	567.164	381.984
Utillaje	26.316	25.951
Otras instalaciones	43.032	-
Mobiliario	153.389	132.874
Equipos procesos de información	186.058	182.948
Elementos de transporte	275.851	275.851
Otro inmovilizado material	49.732	16.312
Total	1.389.868	1.102.631

Del total de inmovilizado material de la Sociedad, activos por un valor neto contable de, aproximadamente, 2,2 millones de euros se encuentran afectos al desarrollo de los servicios de mantenimiento del alumbrado público y la gestión y adquisición de los suministros de energía eléctrica para el alumbrado público y de telecomunicaciones para los edificios públicos municipales (véase Nota 1), de acuerdo con el siguiente detalle (en euros):

Epígrafe	Descripción	Importe	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
Instalaciones Técnicas	Alumbrado Publico	2.226.969	(431.354)	1.795.615
Instalaciones Técnicas	Telegestión - Alumbrado Público	478.319	(92.648)	385.671
Construcciones	Canalizaciones Alumbrado Público	5.590	(1.083)	4.507
	Total	2.710.878	(525.085)	2.185.793

Por otra parte, sobre los techos de los edificios municipales cuyo derecho de uso se describe en la Nota 5.a), la Sociedad invirtió un importe total de 1.075.727 euros, en la instalación de paneles fotovoltaicos que han generado ingresos por producción de electricidad por un importe total de 216.002 y 226.750 euros en los ejercicios 2015 y 2014, respectivamente.

Los posibles riesgos derivados del desarrollo de la actividad se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguro suscritas por la propia Sociedad, así como por las suscritas por el Ayuntamiento de Puerto Real, por lo que los riesgos derivados del inmovilizado estarían cubiertos por dichas pólizas.

Algunos de los inmuebles incluidos en el inmovilizado material, con un valor neto contable de 422.633 euros, se encuentran afectos a la garantía real otorgada por un préstamo hipotecario registrado en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito", cuyo capital pendiente a vencimiento al cierre del ejercicio 2015 asciende a 106.480 euros (véase Nota 13).



OM6340358

CLASE 8.^a

INVERSIONES INMOBILIARIAS

8. Inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance en los ejercicios 2015 y 2014, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes (en euros):

Ejercicio 2015-

Coste	Saldo inicial	Altas	Variación por transferencias o traspasos	Bajas	Saldo final
Terrenos	16.850.760	-	-	-	16.850.760
Construcciones	1.214.813	10.587	51.564	-	1.276.964
Total coste	18.065.573	10.587	51.564	-	18.127.724

Amortizaciones	Saldo inicial	Altas	Variación por transferencias o traspasos	Bajas	Saldo final
Construcciones	(296.397)	(30.680)	1.742	-	(325.335)
Total amortización	(296.397)	(30.680)	1.742	-	(325.335)

Deterioros	Saldo inicial	Altas	Variación por transferencias o traspasos	Bajas	Saldo final
Terrenos	(1.870.425)	(7.988)	-	401.407	(1.477.006)
Total amortización	(1.870.425)	(7.988)	-	401.407	(1.477.006)

Total inversiones inmobiliarias	Saldo inicial	Saldo final
Coste	18.065.573	18.127.724
Amortizaciones	(296.397)	(325.335)
Deterioros	(1.870.425)	(1.477.006)
Total neto	15.898.751	16.325.383



CLASE 8.ª



OM6340359

Ejercicio 2014-

Coste	Saldo inicial	Incorporación por fusión	Altas	Variación por transferencias o traspasos	Saldo final
Terrenos	-	16.850.760	-	-	16.850.760
Construcciones	-	1.044.524	154.290	15.999	1.214.813
Total coste	-	17.895.284	154.290	15.999	18.065.573

Amortizaciones	Saldo inicial	Incorporación por fusión	Dotaciones	Saldo final
Construcciones	-	(270.941)	(25.456)	(296.397)
Total amortización	-	(270.941)	(25.456)	(296.397)

Deterioros	Saldo inicial	Incorporación por fusión	Dotaciones	Saldo final
Terrenos	-	(1.870.425)	-	(1.870.425)
Total amortización	-	(1.870.425)	-	(1.870.425)

Total inversiones inmobiliarias	Saldo inicial	Saldo final
Coste	-	18.065.573
Amortizaciones	-	(296.397)
Deterioros	-	(1.870.425)
Total neto	-	15.898.751

Las adiciones registradas durante el ejercicio 2015 corresponden principalmente, a la finalización del equipamiento de la Sala Multiusos del Centro de Empresas Trocadero por parte de la Sociedad.

Algunos de los inmuebles incluidos en las inversiones inmobiliarias con un valor neto contable de 299.850 euros y 14.674.925 euros se encuentran afectos a la garantía real otorgada por dos préstamos hipotecarios registrados en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito", cuyo capital pendiente a vencimiento al cierre del ejercicio 2015 asciende a 106.480 y 2.000.934 euros, respectivamente (véase Nota 13).



CLASE 8.ª



OM6340360

9. Arrendamientos

Arrendamiento financiero-

Al cierre del ejercicio 2015 la Sociedad, en su condición de arrendamiento financiero, tiene reconocidos activos arrendados conforme al siguiente detalle (euros):

Concepto	Sociedad de leasing	Duración	Año de origen	Euros				Valor de la opción de compra
				Precio de compra	Cuotas pendientes			
					Largo plazo	Corto plazo	Total	
VEHÍCULO NISSAN	Banco Popular	60 meses	29/08/2011	28.773	-	4.121	4.121	533

Arrendamiento operativo-

El detalle de los gastos incurridos por arrendamientos operativos durante los ejercicios 2015 y 2014, es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Renting de vehículos	12.565	15.026
Alquiler de maquinaria	4.336	6.023
Renting servidores y equipos (fotocopiadoras)	15.299	14.711
Total	32.200	35.760



CLASE 8.^a



OM6340361

10. Activos financieros a corto y largo plazo

Activos financieros a largo plazo-

El detalle de las cuentas de este epígrafe a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente (euros):

Categorías	Clases	Instrumentos financieros a largo plazo					
		Créditos, derivados y otros		Instrumentos de Patrimonio		Total	
		2015	2014	2015	2014	2015	2014
Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas							
	Participación Renovables de Puerto Real, S.L	-	-	1.505	1.505	1.505	1.505
	Participación Numentí, S.L	-	-	20.000	20.000	20.000	20.000
Activos disponibles para la venta (valorados a coste)							
	Participación Sinapse Energía, S.L.	-	-	20.535	20.535	20.535	20.535
	Importe participación Sinapse Energía, S.L.(a)	-	-	30.800	30.800	30.800	30.800
	Deterioro participación Sinapse Energía, S.L. (a)	-	-	(10.265)	(10.265)	(10.265)	(10.265)
Préstamos y partidas a cobrar							
	Créditos a terceros a largo plazo	1.000	9.834	-	-	1.000	9.834
	Depósitos y fianzas constituidas (b)	201.451	185.383	-	-	201.451	185.383
	Imposiciones a plazo fijo (c)	-	800.000	-	-	-	800.000
Total		202.451	995.217	42.040	42.040	244.491	1.037.257

(a) La Sociedad es titular de una participación del 3,07% en el capital social de esta sociedad, habiendo registrado un deterioro por importe de 10.265 euros con cargo al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012, atendiendo a la evolución del patrimonio de la misma.

(b) En el epígrafe "Depósitos y fianzas constituidas" se registran principalmente las fianzas depositadas en la Junta de Andalucía por los abonados de agua.

(c) La Sociedad registró en este epígrafe en el ejercicio 2014 varias inversiones a plazo fijo en el Banco de Santander, por un importe total de 800.000 euros, liquidación trimestral de intereses, a un tipo nominal del 1,20%.

De acuerdo con lo descrito en la Nota 12, con fecha 6 de marzo de 2014 se elevó a público una reducción de capital social por importe de 3.305.566,50 euros, mediante la devolución al Accionista Único, "Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real", de la aportación realizada en la constitución de la Sociedad correspondiente a su participación del 50% en el capital social de la sociedad "Electricidad de Puerto Real, S.A." (véase Nota 12). En el ejercicio 2014 la Sociedad recibió dividendos por importe de 300.000 euros procedentes de esta participación (véase Nota 15.6)

La información mas significativa relacionada con las inversiones en empresas del grupo y asociadas al cierre del ejercicio 2015 es la siguiente:

**TIMBRE
DEL ESTADO**

CLASE 8.^a



Denominación / Domicilio / Actividad	Euros									
	% de participación	Capital	Reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones de capital	Total Patrimonio	Coste	Deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado
Renovables de Puerto Real, S.L. (*) Avda de la Constitución, nº4, Puerto Real (Cádiz) Producción de energías renovables	50,00%	3.010	-	(12)	-	-	2.998	1.505	-	-
Sinapse Energía, S.L. Avda. de Europa nº 96, Gines (Sevilla) I+D con eficiencia energética	3,07%	619.980	14.165	(101.628)	86.837	-	619.354	30.800	-	(10.265)
Numenti, S.L. (*) Calle Francia s/n, Puerto Real (Cádiz) Servicios técnicos de topografía	20,00%	100.000	161.459	-	29.003	-	290.462	20.000	-	-
							Total	52.305	-	(10.265)

(*) Datos obtenidos de estados financieros del ejercicio 2015 definitivos y no auditados.



OM6340363

Activos financieros a corto plazo-

El saldo de las cuentas de estos epígrafes a 31 de diciembre de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente (euros):

Categorías	Clases	Euros	
		Créditos, derivados y Otros	
		2015	2014
Préstamos y partidas a cobrar			
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		2.031.997	1.492.398
Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 16)		7.672.909	4.876.679
Deudores varios		481.908	448.303
Personal		28.044	26.676
Activos por impuesto corriente		14.133	13.675
Otros créditos con la Administración Pública		139.744	125.634
Inversiones en empresas del grupo (Nota 16)		268.976	3.397.530
Otros activos financieros			
<i>Imposiciones a plazo fijo</i>		41.409	3.041.409
Total		10.679.120	13.422.304

Deterioros

Las variaciones derivadas de pérdidas por deterioro registradas en este epígrafe durante los ejercicios 2015 y 2014 han sido las siguientes (en euros):

Ejercicio 2015-

	Deterioros Acumulados al Inicio del Ejercicio	Deterioros Reconocidos en el Ejercicio	Bajas o Salidas	Deterioros Acumulados al Final del Ejercicio
Clientes, deudores y otras cuentas a cobrar	(597.866)	(513.011)	-	(1.110.877)

Ejercicio 2014-

	Deterioros Acumulados al Inicio del Ejercicio	Incorporación por fusión	Deterioros Reconocidos en el Ejercicio	Bajas o Salidas	Deterioros Acumulados al Final del Ejercicio
Clientes, deudores y otras cuentas a cobrar	-	(551.770)	(46.096)	-	(597.866)



CLASE 8.ª



OM6340364

11. Existencias

La composición de las existencias al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente (en euros):

Descripción	Saldo a 31-12-14	Entradas	Salidas	Saldo a 31-12-15
Existencias	5.137.299	458.886	(16.934)	5.579.251
Correcciones valorativas por deterioro	(1.940.672)	(469.326)	-	(2.409.998)
Total	3.196.627	10.440	(16.934)	3.169.253

Durante el ejercicio 2013, de acuerdo con las actividades asociadas a la adquisición, gestión, explotación y enajenación de bienes inmuebles, obras y servicios (véase Nota 1) la Sociedad registró una entrada en este epígrafe correspondiente a los activos recibidos en virtud de la ampliación de capital social elevada a público el 28 de octubre de 2013 (véase Nota 12), por un importe total de 5.294.560 euros, que fue suscrita por el Accionista Único Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real, mediante la aportación de los siguientes activos valorados por un experto independiente con fecha 15 de julio de 2013:

- Parcela de terreno proveniente de la antigua "Huerta Pley" (finca registral 29.231), situada en la carretera de circunvalación y denominada "Teatro de Verano Oeste", con una superficie total de 8.160 metros cuadrados, disponiéndose de tasación realizada el 15 de julio de 2013 por un importe total de 2.677.595 euros.
- Parcela de resto del polígono I-C (finca registral 29.230), con una superficie total de 7.985,49 metros cuadrados, situada en la calle Bonanza y denominada "Teatro de Verano Este". Se dispone de tasación realizada con fecha 15 de julio de 2013 por un importe total de 2.616.965 euros.

A mediados del ejercicio 2014 se formalizó la operación de venta por parte de la Sociedad de la parcela "A" resultante del proyecto de reparcelación del SUNCUE.2.03 del PGOU de Puerto Real, con una superficie de 1.000 metros cuadrados.

Las adiciones registradas en el ejercicio 2015 corresponden a otros gastos relacionados con la urbanización de la parcela del Teatro de Verano en los que la Sociedad incurre durante el ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad ha registrado un deterioro adicional por importe de 469.326 euros con cargo al epígrafe "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015 adjunta, en base a las tasaciones realizadas por expertos independientes.



OM6340365

CLASE 8.ª

12. Patrimonio Neto y Fondos propios

Capital social-

Al 31 de diciembre de 2015 el capital social de la Sociedad asciende a 5.294.560 euros, estando representado por 5.500 acciones de 962,647 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente y todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

Según se recoge en la escritura de constitución de la Sociedad, la suscripción de las acciones fue realizada por el Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real mediante la aportación no dineraria de su participación del 50% en el capital social de la sociedad "Electricidad de Puerto Real, S.A.", representada por 5.500 acciones con un valor nominal total de 3.305.566,50 euros, la cual fue valorada en el importe del valor nominal de las acciones aportadas.

Posteriormente, con fecha 28 de octubre de 2013 se elevó a público una ampliación de capital por importe de 5.294.560 euros, suscrita y desembolsada por el Accionista Único de la Sociedad mediante la aportación no dineraria de los activos descritos en la Nota 11. Los gastos asociados a la ampliación de capital, que ascendieron a 9.479 euros, se registraron con cargo al epígrafe de "Reservas" del Patrimonio Neto del ejercicio 2013.

El 6 de marzo de 2014 se acordó la reducción de Capital Social en la suma de 3.305.566,50 euros, mediante la devolución al Accionista Único, "Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real", de la aportación realizada en la constitución de la Sociedad de su participación del 50% en el capital social de la sociedad "Electricidad de Puerto Real, S.A.".

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Accionista Único de la Sociedad es el Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real.

De acuerdo con el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en el capítulo III de la citada norma se califica como "Sociedades Unipersonales" a las sociedades en las que la titularidad de las acciones o participaciones recaiga en una única persona jurídica, estableciéndose a tal efecto una serie de obligaciones formales, tales como la inscripción de dicha condición de unipersonalidad en el Registro Mercantil, que la Sociedad cumple.

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad únicamente mantiene con su Accionista Único los contratos descritos en las diferentes notas de la presente memoria.

Las acciones de la sociedad no cotizan en bolsa.

Reserva legal-

De acuerdo con el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2015 esta reserva no se encuentra totalmente constituida.



OM6340366

CLASE 8.^a**Subvenciones, donaciones y legados recibidos-**

El saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como el movimiento habido durante los ejercicios 2015 y 2014, en este epígrafe del balance adjunto es el siguiente:

Ejercicio 2015-

Concepto	Fecha de Concesión	Euros				
		Importe concedido y cobrado	Saldo a 1-01-15	Transferido al resultado del ejercicio	Altas	Saldo a 31-12-2015
Reindus 2009 a)	2009	1.100.000	337.646	(16.069)	-	321.577
Cesión Casa del Carmen (Nota 5)	2010	348.866	291.991	(25.457)	-	266.534
Reindus 2009 b)	2009	443.470	162.403	(50.243)	-	112.160
Reindus 2010 c)	2010	380.495	326.047	(17.182)	-	308.865
Cesión finca Aula (Nota 5)	2010	278.034	232.685	(9.267)	-	223.418
Cesión finca Casines (Nota 5)	2010	1.406.135	1.176.787	(46.871)	-	1.129.916
Concesión Teatro de Verano	2014	67.128	66.232	(898)	-	65.334
Reindus 2011 d)	2014	343.948	269.410	(24.693)	-	244.717
Reindus 2012 e)	2015	753.184	-	(26.137)	753.184	727.047
Alumbrado P.M Río San Pedro f)	2015	53.584	-	-	53.584	53.584
Total Bruto		5.174.844	2.863.201	(216.817)	806.768	3.453.152
Efecto impositivo			(180.469)	542	(*) 171.493	(8.434)
Importe neto de efecto impositivo			2.682.732	(216.275)	(*) 978.261	3.444.718

(*) Estos importes incluyen un aumento en el importe neto de efecto impositivo y una disminución en el importe considerado del efecto impositivo por importe de 173.510 euros, derivado de la regularización del tipo impositivo efectivo aplicable a las subvenciones concedidas, considerando la bonificación en cuota del 99% según la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades aplicable a la Sociedad (véase Nota 5.f).

- a) Subvención recibida del Ministerio de Industria, Energía y Turismo (REINDUS 2009) en el ejercicio 2009 para la ejecución del proyecto de "Luz de los polígonos", por un importe total concedido de 1.100.000 euros y un presupuesto total financiable de 2.200.000 euros, del que la Sociedad acreditó la realización de inversiones por importe de 1.769.147 euros. Con fecha 12 de septiembre de 2012, una vez realizada la comprobación económica de los gastos acreditados por la Sociedad, el Ministerio emitió el informe económico definitivo, admitiéndose inversiones justificadas por importe únicamente de 803.582 euros, lo que supuso la obligación de reintegrar un importe total de 698.209 euros de la subvención recibida, según consta en la comunicación de inicio de procedimiento de reintegro recibida con fecha 17 de junio de 2013. De acuerdo con lo anterior, dicho importe figura registrado como un pasivo a corto plazo en el epígrafe "Otras deudas con las Administraciones Públicas" del pasivo corriente del balance al 31 de diciembre de 2015 y 2014, por un importe total de 698.209 euros, junto con el importe estimado de los gastos financieros devengados a dichas fechas, que ascenderían a 328.056 y 151.024 euros, respectivamente (véase Nota 14).
- b) Subvención recibida del Ministerio de Industria, Energía y Turismo (REINDUS 2009) en el ejercicio 2009 para la ejecución del proyecto de Red de Puntos Limpios Industriales, por un importe total inicial de 499.950 euros y un presupuesto total financiable de 999.900 euros. Con fecha 13 de febrero de 2012, una vez realizada la comprobación económica de los gastos acreditados por la Sociedad, el Ministerio ha emitido el informe económico definitivo, admitiéndose inversiones justificadas por importe únicamente de 886.939 euros, lo que supuso la obligación a reintegrar un importe total de 56.480 euros de la subvención recibida, que fue reintegrado durante el ejercicio 2014.



OM6340367

CLASE 8.^a

- c) Subvención recibida del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (REINDUS 2010) en el ejercicio 2010 para la ejecución del proyecto de Centro de Acondicionamiento de Residuos Generados en suelo industrial, por un importe total inicial de 394.958 euros y un presupuesto total financiable de 789.916 euros. Con fecha 4 de junio de 2013, una vez realizada la comprobación económica de los gastos acreditados por la Sociedad, el Ministerio ha emitido informe económico definitivo, admitiéndose inversiones justificadas por importe únicamente de 760.990 euros, lo que supone la obligación de reintegrar un importe total de 14.463 euros de la subvención recibida. Dicho importe, que figuraba registrado como un pasivo a corto plazo en el epígrafe "Otras deudas con las Administraciones Públicas" del pasivo corriente del balance al 31 de diciembre de 2014, ha sido reintegrado durante el ejercicio 2015
- d) Subvención recibida por parte del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (REINDUS 2011) en el ejercicio 2012 para la ejecución del proyecto de Adecuación y Mejora del polígono industrial Astilleros UE-7.1 y dotación de infraestructuras básicas y de servicios para los polígonos de la Bahía, por un importe total inicial de 356.582 euros y a un presupuesto financiable 729.530 euros. Con fecha 31 de mayo de 2012, la Sociedad ha presentado al Ministerio la justificación de esta subvención, acreditando inversiones por un importe total de 664.070 euros. Con fecha 12 de enero de 2015, una vez realizada la comprobación económica de los gastos acreditados por la Sociedad, el Ministerio ha emitido informe económico definitivo, admitiéndose inversiones justificadas por importe únicamente de 703.682 euros, lo que supone la obligación de reintegrar un importe total de 12.634 euros de la subvención recibida. Dicho importe figura registrado, junto a los intereses de demora devengados durante el ejercicio 2015 por importe de 2.758 euros, como un pasivo a corto plazo en el epígrafe "Otras deudas con las Administraciones Públicas" del pasivo corriente del balance al 31 de diciembre de 2015.
- e) Subvención recibida por parte del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (REINDUS 2012) en el ejercicio 2015 para la ejecución del proyecto de Adquisición y Adaptación del inmueble destinado a Vivero y Centro de Empresas, por un importe total inicial de 823.096 euros. Con fecha 29 de enero de 2016, una vez realizada la comprobación económica de los gastos acreditados por la Sociedad, el Ministerio ha emitido informe económico definitivo, admitiéndose inversiones justificadas que dan derecho a una subvención por importe de 753.184 euros, lo que supone la obligación de reintegrar un importe total de 69.914 euros de la subvención recibida, así como los intereses de demora generados desde la solicitud del reintegro hasta el cierre del ejercicio por un importe de 10.050 euros. Dicho importe figura registrado como un pasivo a corto plazo en el epígrafe "Otras deudas con las Administraciones Públicas" del pasivo corriente del balance al 31 de diciembre de 2015.
- f) Subvención recibida por parte de la Junta de Andalucía en el ejercicio 2015 para la ejecución del Proyecto de Alumbrado del Paseo Marítimo del Río de San Pedro por importe de 60.183 euros y un presupuesto financiable de 100.306. Con fecha 9 de marzo de 2016, una vez realizada la comprobación económica de los gastos acreditados por la Sociedad. La Junta ha emitido informe económico definitivo, admitiéndose inversiones justificadas que dan derecho a una subvención por importe de 53.584 euros



CLASE 8.^a
EJERCICIO



OM6340368

Ejercicio 2014-

Concepto	Fecha de Concesión	Euros					
		Importe concedido y cobrado	Saldo a 1-01-14	Incorporación por fusión	Transferido al resultado del ejercicio	Altas	Saldo a 31-12-2014
Reindus 2009	2009	1.100.000	353.718	-	(16.072)	-	337.646
Cesión Casa del Carmen (Nota 5)	2010	348.866	303.608	-	(11.617)	-	291.991
Reindus 2009	2009	443.470	-	219.777	(57.374)	-	162.403
Reindus 2010	2010	380.495	-	343.229	(17.182)	-	326.047
Cesión finca Aula (Nota 5)	2010	278.034	-	241.953	(9.268)	-	232.685
Cesión finca Casines (Nota 5)	2010	1.406.135	-	1.223.658	(46.871)	-	1.176.787
Concesión Teatro de Verano	2014	67.128	-	-	(897)	67.129	66.232
Reindus 2011	2014	343.948	-	-	(74.538)	343.948	269.410
Total Bruto		4.368.076	657.326	2.028.617	(233.819)	411.076	2.863.201
Efecto impositivo			(164.332)	(6.086)	7.763	(17.813)	(180.469)
Importe neto de efecto impositivo			492.994	2.022.531	(226.056)	393.263	2.682.732

La Sociedad registra las subvenciones de capital recibidas en el epígrafe Patrimonio Neto del balance de situación al 31 de diciembre de 2015 y 2014, netas del efecto fiscal correspondiente, registrando la Sociedad un pasivo por impuesto diferido por importe de 8.434 euros al 31 de diciembre de 2015 (180.469 euros al 31 de diciembre de 2014).



OM6340369



13. Pasivos financieros

El detalle de las deudas mantenidas por la Sociedad al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2015-

Clases Categorías	Deudas con entidades de crédito		Otras partidas a pagar		Total		Total
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	
Débitos y partidas a pagar							
- Préstamos	645.948	2.388.285	-	-	645.948	2.388.285	3.034.233
- Acreedores por arrendamientos financieros	4.121	-	-	-	4.121	-	4.121
- Deudas con empresas del grupo (Nota 16)	-	-	1.238.097	1.326.938	1.238.097	1.326.938	2.565.035
- Proveedores	-	-	2.393	-	2.393	-	2.393
- Proveedores, empresas del grupo (Nota 16)	-	-	5.441.364	-	5.441.364	-	5.441.364
- Acreedores varios	-	-	1.920.023	-	1.920.023	-	1.920.023
- Personal	-	-	2.201	-	2.201	-	2.201
- Anticipo de clientes	-	-	17.377	-	17.377	-	17.377
- Otros pasivos financieros	-	-	26.157	257.575	26.157	257.575	283.732
Total	650.069	2.388.285	8.647.612	1.584.513	9.297.681	3.972.798	13.270.479

Ejercicio 2014-

Clases Categorías	Deudas con entidades de crédito		Otras partidas a pagar		Total		Total
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	
Débitos y partidas a pagar							
- Préstamos	939.899	3.031.330	-	-	939.899	3.031.330	3.971.229
- Acreedores por arrendamientos financieros	6.005	4.091	-	-	6.005	4.091	10.096
- Deudas con empresas del grupo (Nota 16)	-	-	7.800	1.326.938	7.800	1.326.938	1.334.738
- Proveedores	-	-	189.164	-	189.164	-	189.164
- Proveedores, empresas del grupo (Nota 16)	-	-	7.801.767	-	7.801.767	-	7.801.767
- Acreedores varios	-	-	1.526.563	-	1.526.563	-	1.526.563
- Personal	-	-	5.496	-	5.496	-	5.496
- Anticipo de clientes	-	-	313.957	-	313.957	-	313.957
- Otros pasivos financieros	-	-	-	1.086.679	-	1.086.679	1.086.679
Total	945.904	3.035.421	9.844.747	2.413.617	10.790.651	5.449.038	16.239.689

El detalle de las deudas mantenidas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:



OM6340370

**CLASE 8.ª**

CLASE 8.ª



Entidad Financiera	Fecha Concesión	Euros		Vencimiento
		Corto Plazo	Largo Plazo	
La Caixa (a)	08/12/2008	283.013	643.806	01/01/2019
La Caixa (b)	02/08/2005	21.510	84.970	01/09/2020
La Caixa (c)	31/03/2011	146.318	711.188	31/03/2021
La Caixa (d)	30/06/2011	195.107	948.321	30/06/2021
		645.948	2.388.285	

- a) La Sociedad suscribió en el ejercicio 2008 un préstamo con La Caixa por un importe inicial de 2.300.000 euros, a amortizar durante un periodo de 120 meses con periodicidad trimestral, el cual ha devengado durante el ejercicio 2015 un interés del 1,58%.
- b) La Sociedad suscribió en el ejercicio 2005 un préstamo con la Caixa por un importe inicial de 145.267 euros, a amortizar durante un periodo de 184 meses con periodicidad mensual, el cual ha devengado durante el ejercicio 2015 un interés del 1,9%.
- c) La Sociedad suscribió en el ejercicio 2011 un préstamo con la Caixa por un importe inicial de 1.500.000 euros, a amortizar durante un periodo de 122 meses con periodicidad mensual, el cual ha devengado durante el ejercicio 2015 un interés del 4,95%.
- d) La Sociedad suscribió en el ejercicio 2011 un préstamo con la Caixa por un importe inicial de 2.000.000 euros, a amortizar durante un periodo de 122 meses con periodicidad mensual, el cual ha devengado durante el ejercicio 2015 un interés del 4,95%.

De acuerdo con lo anterior, el detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe "Deudas a largo plazo" al 31 de diciembre de 2015, es el siguiente (en euros):

	2017	2018	2019	2020	2021 y ss	Total
Deudas a largo plazo	674.133	697.558	500.732	485.813	30.049	2.388.285



CLASE 8.ª



OM6340371

14. Administraciones públicas y situación fiscal

a) Saldos corrientes con las Administraciones Públicas-

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

Ejercicio 2015-

	Euros
Saldos deudores	
Organismos de la Seguridad Social, deudores	3.283
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	12.090
Hacienda Pública, deudora por IVA	70.787
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	53.584
Hacienda Pública, deudora por devolución de impuestos	14.133
Total	153.877
Saldos acreedores	
Hacienda Pública acreedora por IVA	51.918
Hacienda Pública acreedora por cánones	969.286
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	164.981
Hacienda Pública Acreedora por diversos conceptos	97.947
Organismos de la Seguridad Social	115.565
Hacienda Pública acreedora por subvenciones a reintegrar (Nota 12)	1.121.621
Total	2.521.318

Handwritten signature and blue circular stamp of the General Directorate of the Treasury (Dirección General de Hacienda) over the signature.



OM6340372

CLASE 8.^a

Ejercicio 2014-

	Euros
Saldos deudores	
Organismos de la Seguridad Social, deudores	3.733
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	13.646
Hacienda Pública, deudora por IVA	108.255
Hacienda Pública, deudora por devolución de impuestos	13.675
Total	139.309
Saldos acreedores	
Hacienda Pública acreedora por IVA	55.733
Hacienda Pública acreedora por cánones	1.701.572
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	194.098
Hacienda Pública Acreedora por diversos conceptos	203.871
Organismos de la Seguridad Social	110.574
Hacienda Pública acreedora por subvenciones a reintegrar (Nota 12)	917.531
Total	3.183.379

b) Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal-

El Impuesto sobre Sociedades se calcula sobre la base del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 2015 y 2014 es la siguiente:

Ejercicio 2015-

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			72.306
Diferencias permanentes			221.746
<i>Sanciones y recargos</i>	221.746	-	221.746
Diferencias temporales			7.988
<i>Deterioro de inversiones inmobiliarias</i>	7.988	-	7.988
Base imponible fiscal previa	229.734	-	302.040
Compensación de bases imponibles negativas			(302.040)
Base imponible fiscal			-



OM6340373



	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			241.063
Diferencias permanentes			
<i>Corrección de errores de sociedades fusionadas</i>	177.672	(2.040.604)	(1.862.932)
<i>Sanciones y recargos</i>	86.576	-	86.576
Diferencias temporales			
<i>Corrección de error registrados durante el ejercicio</i>	40	-	40
Base imponible fiscal	264.287	(2.040.604)	(1.535.253)

c) Conciliación entre Resultado contable y gasto por Impuesto sobre Sociedades-

La conciliación entre el resultado contable y el ingreso o gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2015 y 2014 es la siguiente (en euros):

	2015	2014
Resultado contable antes de impuestos	72.306	241.063
Diferencias permanentes (correcciones de errores registradas en Patrimonio Neto y sanciones)	221.746	(1.776.356)
Diferencias temporales	7.988	40
	302.040	(1.535.253)
Cuota íntegra	-	-
Crédito fiscal registrado	-	-
Deducción por doble imposición de dividendos aplicada en el ejercicio (*)	-	-
Cuota íntegra ajustada	-	-
Total gasto/(ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	1.997	-
Total gasto/(ingreso) por impuesto reconocido en Patrimonio	-	-

La cuota íntegra mostrada por la Sociedad en cada ejercicio, es compensada en su caso íntegramente con deducciones pendientes de aplicar de ejercicios anteriores, manteniendo la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 y 2014 deducciones pendientes de aplicar por importe de 238.356 euros.

d) Activos por impuesto diferido registrados-

El detalle del saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente (en euros):

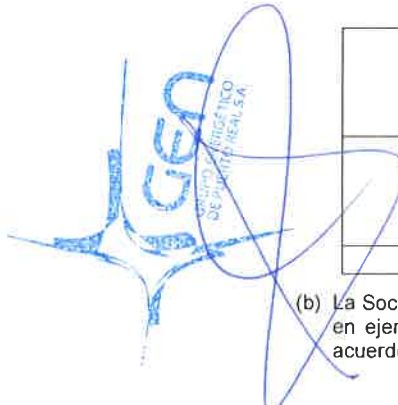


OM6340374

CLASE 8.ª

	2015	2014
Créditos por bases imponibles negativas (a)	505.701	505.701
Deducciones por doble imposición de dividendos pendientes de aplicación (b)	238.356	238.356
Activos diferido por depreciación de cartera	2.224	2.224
Total activos por impuesto diferido	746.281	746.281

- (a) La Sociedad mantiene, parcialmente activados, los créditos fiscales correspondientes a las bases imponibles generadas en ejercicios anteriores y pendientes de compensación a la fecha actual, de acuerdo con el siguiente detalle:



Ejercicio de generación	Base pendiente inicio 2015	Base compensada en 2015	Base pendiente al cierre 2015
2012	136.031	(136.031)	-
2013	646.185	(166.009)	480.176
2014	3.038.381	-	3.038.381
Total	3.820.597	(302.040)	3.518.557

- (b) La Sociedad mantiene, parcialmente activadas, las deducciones generadas en ejercicios anteriores y pendientes de aplicación a la fecha actual, de acuerdo con el siguiente detalle:

Deducción por doble imposición- ejercicio de generación	Ejercicio límite de aplicación	Deducción pendiente inicio 2015	Aplicada en 2015	Deducción pendiente al cierre 2015
2012	2019	139.670	-	139.670
2013	2020	90.136	-	90.136
2014	2021	60.000	-	60.000
Total		289.806	-	289.806

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance adjunto por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

e) Pasivos por impuesto diferido-

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:



OM6340375



	Euros	
	2015	2014
Por subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 12)	8.434	180.469
Por deterioro de inversiones inmobiliarias	1.997	-
Total pasivos por Impuesto diferido	10.431	180.469

f) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras-

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al cierre del ejercicio 2015 la Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación, así como el ejercicio 2011 en relación con el Impuesto sobre Sociedades. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

15. Ingresos y gastos

15.1 Importe neto de la cifra de negocios-

El detalle del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 se presenta a continuación (en euros):

Actividades	Euros	
	2015	2014
Producción de energía (Parques fotovoltaicos) (Nota 6)	216.002	226.750
Venta parcelas Teatro de Verano	-	400.000
Suministro de aguas y otros conceptos	3.944.497	3.809.075
Servicios de recogida y limpieza	3.679.814	3.712.079
Servicios de mantenimiento de jardines y parques	628.750	632.500
Venta de materiales	104.637	114.388
Prestaciones de servicios	760.935	777.368
Arrendamientos	39.399	53.476
Importe Neto de la Cifra de Negocios	9.374.034	9.725.636

15.2 Aprovisionamientos-

El saldo de las distintas cuentas recogidas en el epígrafe "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 presenta la siguiente composición (en euros):



CLASE 8.ª



OM6340376

	Euros	
	2015	2014
Compras	1.706.089	1.394.892
Compras de energía	1.007.181	719.867
Compras comunicaciones	172.164	212.754
Compras de agua	520.480	462.270
Compras de materias primas	6.264	-
Consumo de materiales	172.114	204.885
Trabajos de otras Empresas	1.053.602	577.608
Variación de existencias de mercaderías	(441.952)	319.963
Pérdidas por deterioro existencias (Nota 11)	469.326	162.047
Total	2.959.179	2.659.395

15.3 Otros ingresos de explotación-

El detalle del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014, es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Gestión de tasas (Nota 1)		
Precio Público	443.450	412.185
Parques Eólicos	236.440	236.440
IAE	313.310	125.655
Otros ingresos	10.157	4.949
Total	1.003.357	779.229

15.4 Gastos de personal-

El detalle del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Sueldos, salarios y asimilados	3.523.533	3.490.895
Sueldos y salarios	3.471.392	3.490.895
Recuperación paga extra 2012	52.141	-
Otras cargas sociales	1.195.206	1.161.632
Seguridad social a cargo de la empresa	1.136.925	1.106.763
Otros gastos sociales	58.281	54.869
Premio jubilación	-	10.555
Premio jubilación	-	10.555
	4.718.739	4.663.082



OM6340377

CLASE 8.^a

En el ejercicio 2015, el gasto de Sueldos y salarios incluye la recuperación del 24,04% de la paga extra de 2012 retenida en aplicación del Real Decreto-ley 20/2012, por un importe total de 52.141 euros.

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente, de acuerdo con el siguiente detalle por categorías y género:

Ejercicio 2015-

Categoría profesional	Nº Medio de Empleados		Nº Empleados al 31/12/15	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Altos directivos	1	-	1	-
Resto de dirección	1	3	1	3
Personal técnico	11	3	11	2
Administrativos	1	9	1	9
Personal cualificado	33	-	33	-
Personal no cualificado	46	2	47	2
	93	17	94	16

Ejercicio 2014-

Categoría profesional	Nº Medio de Empleados		Nº Empleados al 31/12/14	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Altos directivos	1	-	1	-
Resto de dirección	2	3	2	3
Personal técnico	11	2	11	2
Administrativos	2	9	2	9
Personal cualificado	33	-	33	-
Personal no cualificado	46	2	47	2
	95	16	96	16

15.5 Otros gastos de explotación-

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias, es el siguiente:



OM6340378

CLASE 8.ª

	Euros	
	2015	2014
Arrendamientos	32.200	36.163
Reparación y conservación	362.581	360.103
Servicios Profesionales Independientes	216.752	173.421
Transporte	17.612	24.225
Primas de Seguro	49.849	66.243
Servicios Bancarios	21.675	135.599
Publicidad y Propaganda	79.600	112.147
Suministros	412.566	365.642
Otros Servicios	238.955	258.109
Ajuste en IVA	(67.132)	-
Otros Tributos	63.148	83.778
Otras pérdidas en gestión corriente	48	306
Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales (Nota 10)	513.011	46.095
Total	1.940.865	1.661.831

15.6 Ingresos y gastos financieros-

El detalle de los gastos e ingresos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

Ejercicio 2015-

	Euros
Ingresos financieros:	
De valores negociables y otros instrumentos financieros	31.151
	31.151
Gastos financieros:	
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	(5.383)
Por deudas con terceros	(131.783)
Por demora de subvenciones pendientes de reintegrar (Nota 12)	(28.713)
	(165.879)



OM6340379

CLASE 8.ª

Ejercicio 2014-

	Euros
Ingresos financieros:	
De participaciones en instrumentos de patrimonio (Nota 10)	300.000
De valores negociables y otros instrumentos financieros	51.473
	351.473
Gastos financieros:	
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	(29.302)
Por deudas con terceros	(217.837)
Por demora de subvenciones pendientes de reintegrar (Nota 12)	(81.475)
	(328.614)

15.7 Otros resultados-

El importe registrado en este epígrafe corresponde, básicamente, a los recargos de apremio registrados en el ejercicio 2015 como consecuencia de no haber atendido el reintegro de la parte revocada de la subvención Reindus 2009 (véase Nota 12).

16. Saldos y operaciones con empresas del grupo y asociadas

Según se describe en la Nota 10, la Sociedad participa en el capital de diversas sociedades. Asimismo, según se describe en la Nota 1, la Sociedad está integrada en el Grupo cuya entidad dominante es el Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real, si bien dicha entidad no formula cuentas anuales consolidadas al no estar sujeta a la legislación mercantil de carácter societario.

a) Saldos con vinculadas-

El importe de los saldos en balance con entidades vinculadas es el siguiente (en euros):

	Entidad Dominante (Ayuntamiento)		Otras Partes Vinculadas	
	2015	2014	2015	2014
Instrumentos de patrimonio a largo plazo (Nota 10)	-	-	42.040	42.040
Clientes, empresas del grupo y asociadas	7.623.244	4.876.679	49.665	-
Cuentas corrientes con entidades vinculadas deudoras	243.278	2.967.821	25.698	429.709
Deudas con empresas del grupo y asociadas a L/P	(a) (1.326.938)	(1.326.938)	-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a C/P	(1.238.097)	(7.800)	-	-
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	(5.010.246)	(7.695.772)	(431.118)	(105.995)

(a) Importes correspondientes a los créditos concedidos por diversas entidades vinculadas, según el siguiente detalle (en euros):



OM6340380



Descripción	Fecha de concesión	Fecha de vencimiento	Importe a corto plazo	Importe a largo plazo	Importe total
Deuda con Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real (ICO)	29/05/2012	20/04/2022	-	1.326.938	1.326.938
Totales			-	1.326.938	1.326.938

b) Operaciones con vinculadas-

Las transacciones efectuadas durante los ejercicios 2015 y 2014 con empresas del grupo, asociadas y otras entidades o personas vinculadas han sido las siguientes (en euros):

	Entidad Dominante (Ayuntamiento)		Otras Partes Vinculadas	
	2015	2014	2015	2014
Ventas de activos corrientes	-	80.166	-	1.052
Ventas de activos no corrientes	-	-	-	1.001
Compras de activos corrientes	-	-	-	149.366
Compras de activos no corrientes	-	-	-	680.693
Prestación de servicios	4.971.054	4.906.890	162.302	497.797
Recepción de servicios	172.164	209.493	420.442	120.771
Gastos por intereses	5.383	9.816	-	1.637
Dividendos Recibidos	-	-	-	300.000

En opinión de los Administradores de la Sociedad estas transacciones se han realizado en condiciones de mercado.

17. Otra información**17.1 Retribuciones al Consejo de Administración y a la alta dirección-**

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2015 por la alta dirección de la Sociedad han ascendido a un importe total de 59.820 euros, correspondiendo a la retribución del Gerente de la Sociedad.

En lo que respecta a los miembros del Órgano de Administración de la Sociedad, los mismos no han devengado durante los ejercicios 2015 y 2014 importe alguno en concepto de sueldos y salarios, dietas o cualquier otro concepto. Asimismo, la Sociedad no tiene concedido anticipo o crédito alguno a los miembros del Órgano de Administración de la Sociedad o a la alta dirección de la misma, ni tiene contraída obligación alguna en materia de pensiones de jubilación, seguros de vida u obligaciones similares.

En base a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en la que se introdujo una Modificación de la Ley de Sociedades Anónimas (actualmente Ley de Sociedades de Capital) que exige incluir en las cuentas anuales de la Sociedad la información referente a la distribución por sexos al término del ejercicio de los miembros del Consejo de Administración, así como de la plantilla media anual de la Sociedad (véase Nota 15), se hace constar que los representantes que integran el Consejo de Administración de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 son 5 mujeres y 4 hombres.



OM6340381



17.2 Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los Administradores-

De conformidad con lo establecido en el artículo 229.3 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades de capital, se hace constar que los Administradores de la Sociedad no han comunicado al Consejo de Administración la existencia de situación de conflicto alguno, directo o indirecto, que pudieran tener cualesquiera de los Administradores de la Sociedad, o personas vinculadas a los mismos en los términos del art. 231 del citado texto Refundido, por lo que no existe información a desglosar en las presentes cuentas anuales en relación con sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Grupo Energético de Puerto Real, S.A. en cuyo capital participen los Administradores o personas vinculadas a los mismos, así como en relación con entidades en las que los mismos sean Administradores o ejerzan algún tipo de función.

17.3 Información sobre medio ambiente-

La Sociedad viene realizando todas las gestiones a su alcance al objeto de minimizar el impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente. Las inversiones que la Sociedad ha realizado en energías renovables (véase Nota 7), son las siguientes:

- Planta generadora solar fotovoltaica conectada a red de 63 kW de potencia nominal denominada "Tejado Fotovoltaica IMPRO", sita en Calle Castellar, 15, en Puerto Real y puesta en servicio en septiembre de 2008.
- Planta generadora solar fotovoltaica conectada a red de 61,6 kW de potencia nominal denominada "Piscina Cubierta", sita en Calle Pablo Neruda s/n, en Puerto Real y puesta en servicio en septiembre de 2008.
- Planta generadora solar fotovoltaica conectada a red de 100 kW de potencia nominal denominada "GEN Casta Municipal", sita en Paseo María Auxiliadora s/n, en Puerto Real y puesta en servicio en febrero de 2012.
- Planta generadora solar fotovoltaica conectada a red de 65 kW de potencia nominal denominada "Edificio Mercadona", sita en Avda. Palestina s/n, Puerto Real y puesta en servicio en febrero de 2011.
- Planta generadora solar fotovoltaica conectada a red de 90 kW de potencia nominal denominada "Sala de Barrio 512 Viviendas", sita en Calle Atolón, 1, Puerto Real y puesta en servicio en febrero de 2011.
- Planta generadora solar fotovoltaica conectada a red de 45 kW de potencia nominal denominada "Casa de Servicios Sociales", sita en Calle Zambra, 4, Puerto Real y puesta en servicio en febrero de 2011.
- La empresa, potenciando los objetivos de incidir positivamente en la calidad del medio ambiente urbano y la sostenibilidad ambiental, ha realizado una apuesta por la inversión en equipos eléctricos (vehículo, punto de recarga para vehículos, triciclos y maquinaria), igualmente cabe destacar.
- Ampliación de la dotación de mobiliario urbano de Recogida Selectiva (contenedores de envases, vidrio, Papel/cartón y Chatarra) y papeleras, además del incremento en la gestión de los materiales de recuperación, y la prestación del servicio del Punto Limpio domiciliario en base a la encomienda que le realizó el Ayuntamiento de Puerto Real.
- Durante el ejercicio, la Sociedad, en colaboración con el servicio de Medio Ambiente del Ayuntamiento, ha continuado con las actividades de divulgación del Aula de desarrollo sostenible.



OM6340382

**17.4 Honorarios de auditoría-**

Durante el ejercicio 2015, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas han ascendido a 17.500 euros, habiendo facturado una empresa del mismo grupo o vinculada con el auditor durante el ejercicio un importe total de 9.000 euros correspondientes a la prestación de servicios de asesoramiento fiscal.

17.5 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

De acuerdo con lo permitido en la Disposición adicional única de la Resolución anteriormente mencionada, al ser éste el primer ejercicio de aplicación de la misma, no se presenta información comparativa.

	2015
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	58,11
Ratio de operaciones pagadas	56,48
Ratio de operaciones pendientes de pago	78,23
	Euros
Total pagos realizados	4.797.732
Total pagos pendientes	388.271

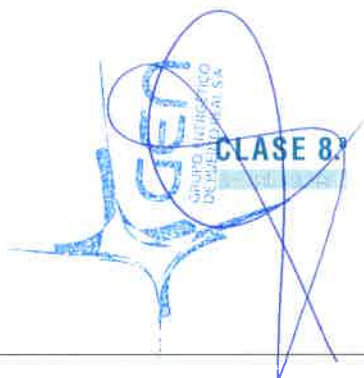
Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2015 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, si bien, mediante pactos de las partes se podrá ampliar a 60 días.

17.6 Avaluos y garantías constituidas-

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad tiene constituidos avaluos relativos a las instalaciones fotovoltaicas descritas en las Notas 7 y 15.3, por un importe total de 121.843 euros de acuerdo con el siguiente detalle:



OM6340383

Instalación	Expediente	Potencia	Entidad	Importe (Euros)	Nº Aval
SALA BARRIO RIO SAN PEDRO	FTV-003936-2009-E	66,00 Kwh	SANTANDER	33.000	0049 4581 91 2110000008
SALA BARRIO 512 VIVIENDAS	FTV-003934-2009-E	92,85 Kwh	SANTANDER	1.425	0049 4581 91 2110000017
CASA SERVICIOS SOCIALES	FTV-003935-2009-E	47,55 Kwh	SANTANDER	1.275	0049 4581 91 2110000016
MERCADO DE ABASTOS	FTV-003794-2009-E	92,85 Kwh	LA CAIXA	46.425	9340.03.1029028-23
POLIGONO	FTV-003801-2009-E	43,35 Kwh	LA CAIXA	21.675	9340.03.1029040-41
AYUNTAMIENTO (CAM)	FTV-003808-2009-E	31,05 Kwh	LA CAIXA	15.525	9340.03.1029030-30
TANATORIO	FTV-003800-2009-E	20,00 Kwh	LA CAIXA	1.000	9340.03.1029034-82
CENTRO CIVICO	FTV-003806-2009-E	20,00 Kwh	LA CAIXA	1.000	9340.03.1029072-00
POLICIA MUNICIPAL	FTV-003810-2009-E	10,35 Kwh	LA CAIXA	518	9340.03.1029003-36
			Total	121.843	

17.7 Hechos posteriores-

Con posterioridad al cierre del ejercicio no cabe destacar ningún acontecimiento relevante para la Sociedad.



OM6340384

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el Pleno del Ayuntamiento constituido en Junta General de Accionistas de la Sociedad Mercantil Local Grupo Energético de Puerto Real, S.A. (GEN), en sesión ordinaria celebrada el día 1 de septiembre del año 2016, acordó aprobar el presente Informe de Gestión.

CLASE 8.^a

Puerto Real, 23 de septiembre de 2016

EL SECRETARIO DE LA JUNTA

GEN
GRUPO ENERGÉTICO
DE PUERTO REAL S.A.

Sebastián Pizarro Colorado

**Grupo Energético de Puerto Real, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

Informe de Gestión del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2015

I. Introducción.

El objeto del presente Informe de Gestión es exponer, de manera fiel, la evolución de los negocios y la situación de la Sociedad.

Asimismo, pretende facilitar información de los acontecimientos más importantes para la Sociedad, acaecidos durante el ejercicio, aquellos otros ocurridos con posterioridad al 31 de diciembre de 2015, e igualmente sobre las perspectivas de evolución de la Sociedad.

II. Evolución de los negocios y situación de la Sociedad.

De acuerdo con las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2015, se ha obtenido un resultado económico antes de impuestos de 72.294 euros.

Es necesario destacar que si bien las cuentas anuales de 2014 reflejaban el efecto contable del proceso de fusión emprendido por Grupo Energético de Puerto Real, SA mediante absorción de Aguas de Puerto Real, S.A., APRESA21, S.L.U y DEPUREAL21. S.L.U., durante el año 2015 a este reflejo contable se ha sumado la total integración operativa de las empresas y, por tanto, podría decirse que estamos ante en el primer año resultado de la consolidación efectiva del citado proceso.

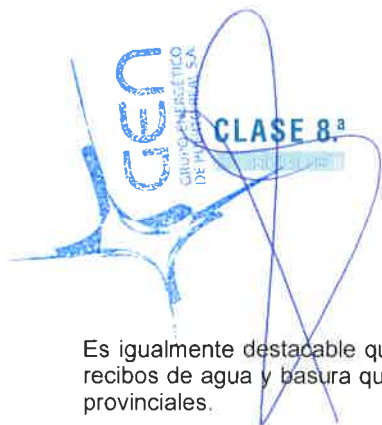
El resultado de explotación se ha mantenido prácticamente similar en relación al año anterior si bien la cifra de negocios de 2015 baja ligeramente debido a que no se registró ninguna operación inmobiliaria tal y como había ocurrido en 2014 tras la promoción de las parcelas del denominado Centro de Ocio Huerta Santa Ana. A lo largo del año no se ha producido ninguna, ni en forma de ampliación o reducción, en las encomiendas que se mantienen con el ayuntamiento.

En el resto de partidas de gasto, destacar un cierto aumento en los aprovisionamientos como resultado del acondicionamiento de zonas verdes y esparcimiento en determinados espacios de la localidad. Igualmente una ligera variación al alza en los gastos de personal originados por el hecho puntual de la recuperación parcial, en torno a un 25%, del importe no abonado a los trabajadores de sus retribuciones en 2012 como consecuencia de las normas emanadas del gobierno central. Su no aplicación, hubiera supuesto una ligera variación a la baja de la principal partida de gasto de la empresa como consecuencia de la continua pérdida de efectivos sin reposición.

Cierta significación sobre las cuentas presenta la recuperación de ciertos deterioros de activos inmobiliarios pero que se han visto más que compensados por el reflejo de deterioros en cuentas a cobrar que se han puesto de manifiesto en la revisión de cuentas tras el proceso de integración emprendido.



OM6340385



Es igualmente destacable que durante el año la empresa asumió de manera exitosa la gestión de cobro de los recibos de agua y basura que hasta la fecha, y desde 2007, se venía haciendo por los servicios de recaudación provinciales.

Finalmente, las cuentas de Grupo Energético de Puerto Real, SA no presentan, por primera vez, los efectos de la participación en la empresa mixta Electricidad de Puerto Real., SA (EPRESA) por lo que el resultado financiero refleja un deterioro significativo con la consecuente reducción, respecto al ejercicio pasado, de los resultados antes de impuestos.

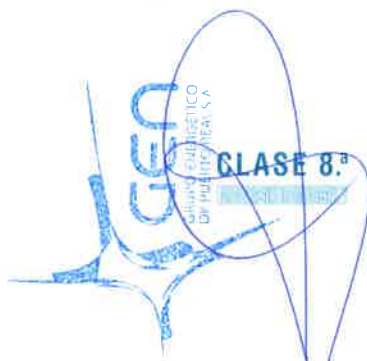
Desde el punto de vista patrimonial, se evidencia el deterioro financiero sufrido por la empresa durante este último ejercicio que ha tenido una doble consecuencia, por una parte, una ligera reducción de su solvencia como efecto en la merma de su activo corriente y, de mayor importancia, en la reducción de sus activos productivos al no haberse podido acometer el nivel de inversiones que precisaría mantener el nivel de servicio de las actividades encomendadas.

III. Acontecimientos más significativos para la sociedad durante el ejercicio.

- Desde el inicio del ejercicio 2015 todo el personal de las empresas operativas integradas en el proceso de fusión fueron subrogados por Grupo Energético de Puerto Real, S.A., operando de manera definitiva como una única sociedad.
- El 30 de marzo de 2015 se consiguió la inscripción en el registro mercantil de la fusión en Grupo Energético de Puerto Real de las sociedades Aguas de Puerto Real, S.A., APRESA21, S.L.U., DEPUREAL21, S.L.U.
- De acuerdo con la normativa emitida por el gobierno central se procedió al abono de la recuperación parcial de la paga extra no retribuida en 2012.
- En el mes de marzo se cancela anticipadamente la financiación concedida por el ICO para la implantación de las plantas fotovoltaicas actualmente operativas.
- Durante el ejercicio se ha potenciado la participación de la empresa en el desarrollo y comercialización de diferentes aplicativos en colaboración con Epresa que profundizan en el nuevo campo de desarrollo abierto a las mismas.
- Durante el ejercicio se han liquidado los cánones de depuración pendientes correspondientes a los años 2011 y 2014.
- Durante el mes de mayo se completó el nuevo órgano de representación de los trabajadores en virtud de la nueva realidad empresarial.
- Igualmente en mayo, se recibe resolución del ministerio de industria de cancelación de la inscripción para el desarrollo de siete plantas fotovoltaicas que fueron solicitadas en 2009.
- En ese mismo mes, tras el proceso electoral correspondiente, cambia la composición de los representantes de la corporación municipal que conlleva el cambio en los órganos de gobierno de la sociedad.



OM6340386



- En el mes de julio se puso en funcionamiento la nueva página web de la sociedad que además de integrar todas las actividades absorbidas, representa una apuesta por la información y transparencia de la misma.
- En el mes de julio se recibe resolución favorable del ministerio de industria por la ejecución de los proyectos acogidos a las ayudas a la reindustrialización de 2011.
- En el mes de agosto se recibe resolución de ministerio de industria en relación al recurso interpuesto ante la petición de devolución parcial de subvención dentro del programa de reindustrialización del año 2009 que agota la vía administrativa, iniciándose en estas fechas las actuaciones precisas para interponer el recurso contencioso-administrativo correspondiente.
- Al final del trimestre se inician el equipo de trabajo para la mejora en la eficiencia energética del municipio que culmina con el proyecto "Luce Puerto Real", actualmente en curso.
- El 9 de octubre la empresa recibe el Premio Andalucía Excelente.
- Al final del ejercicio se culmina la comercialización total del Centro de Empresas Trocadero.

IV. Acontecimientos relevantes ocurridos después del cierre.

Con posterioridad al cierre no cabe destacar ningún acontecimiento relevante para la Sociedad.

V. Actividades en materia de investigación y desarrollo.

En relación a las actividades realizadas en investigación y desarrollo deben destacarse la participación y el desarrollo de nuevas aplicaciones de gestión tanto para uso propio como para terceros, el inicio de implantación de un sistema de Business Intelligent de mejora de obtención de la información para la toma de decisiones y la continuidad del centro tecnológico en la nave del Bajo de la Cabezueta.

Destacar la continuidad en la apuesta por la eficiencia medioambiental con la adquisición de nuevos vehículos eléctricos para el desplazamiento del personal.

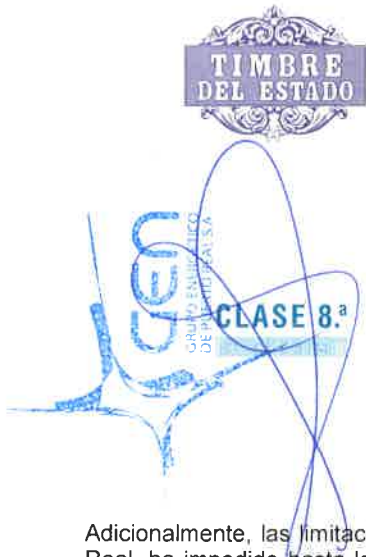
VI. Información sobre adquisiciones de acciones propias.

La sociedad no tenía al principio del ejercicio, ni ha adquirido durante el mismo, acciones propias.

VII. Evolución previsible de la Sociedad.

El ejercicio 2015 ha estado tremendamente condicionado por las limitaciones financieras a las que se ha visto abocada la sociedad.

Desde el punto de vista operativo han seguido mermando los efectivos especialmente en el área medioambiental lo que viene ocasionando una pérdida en la eficacia de los servicios.



Adicionalmente, las limitaciones presupuestarias del principal cliente de la empresa, el Ayuntamiento de Puerto Real, ha impedido hasta la fecha la necesaria adecuación de las diferentes encomiendas a los costes teóricos efectivos para responder de manera eficaz al alcance de las mismas. Si bien es cierto que la asunción por Grupo Energético de Puerto Real, SA de los principales servicios operativos del municipio ha supuesto un significativo ahorro para el

Ayuntamiento, se han alcanzado los límites económicos, financieros y operativos para garantizar la adecuada prestación de los servicios.

Por todo ello, desde finales del ejercicio se viene trabajando en un Plan de Optimización y Mejora de las tareas que pasa, necesariamente, por una mayor dotación de efectivos y una renovación y ampliación de los equipamientos con la consiguiente adecuación de las encomiendas existentes para poder hacer frente a las medidas precisas